

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, pretil de los Consejos, número 3.
En provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores:

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: HIGIENE PÚBLICA: Necesidad de un establecimiento donde sean espuestos al público los cadáveres cuyo estado civil se ignora: **OBSTETRICIA:** Insercion de la placenta centro por centro. Desprendimiento parcial del lado derecho. Flujo de sangre de cuatro á diez libras (*de deux à cinq kilogrammes*) ó poco mas segun el cálculo de la comadre, aunque parece algo exagerado. Version de un niño muerto. Restablecimiento de la madre. Peritonitis consecutiva al décimoquinto día. Muerte al finalizar el mes: **HIGIENE MILITAR:** Consideraciones sobre la conveniencia de las telas de algodón para ropa interior y vestido de verano del soldado: Historia del tifus que ha padecido la villa de Villafranca del Bierzo desde primero de febrero del año de 1853 hasta el 20 de julio del mismo.—**PRENSA MÉDICA:** Cirujía: Farmacología: Medicina: Terapéutica.—**ASUNTOS PROFESIONALES.—VARIEDADES.—PARTE OFICIAL: SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.—SANIDAD MILITAR: Reales órdenes.—CRÓNICA.—VACANTES.**

ADVERTENCIA.

La administracion ha recibido varias reclamaciones dependientes de extravios en las oficinas de correos. Nuestros suscritores sabrán dispensar esta falta que no hemos podido evitar, en la inteligencia de que les duplicaremos inmediatamente los números que les faltan.

ESCRITOS ORIGINALES.

HIGIENE PÚBLICA.

Necesidad de un establecimiento donde sean espuestos al público los cadáveres cuyo estado civil se ignora.

Suele suceder que reconocen todos y sienten una necesidad, que todos reclaman una mejora, y que, sin embargo de aquel comun sentimiento y aquel parecer unánime, trascurren largos años sin que nadie se cuide de realizarla.

Esto es lo que en Madrid está sucediendo respecto á un establecimiento donde se recojan y depositen los cadáveres cuyo estado civil no es conocido; los que se encuentran en las calles, los caminos y los campos.

Hasta el año de 1830 próximamente, cada día se presentaba á los ojos del culto vecindario de la capital de España el espectáculo mas repugnante y mas vergonzoso para una nacion de Europa. A la puerta del edificio de la Audiencia eran espuestos al público, en medio de la calle, los cadáveres ensangrentados, mutilados y á veces medio corrompidos que se encontraban en la via pública. Grupos de personas, generalmente de las clases mas ínfimas de la sociedad, rodeaban las angarillas en que yacían, y las gentes decentes que pasaban por allí retiraban la vista con horror de tan repugnante espectáculo, y llevaban presurosas el pañuelo ó la mano á las narices para evitar el hedor que emanaba de los cadáveres.

Despues de muchos años de negligencia y de abandono, hubo por fin de parecer á la autoridad que no era aquel cuadro muy propio de un pais culto; hubo de ruborizarse al considerar que algunos extranjeros podrian decir, con visos de razon, que es la España un pais semi-salvage. Entonces se ideó depositar los reteridos cadáveres en la pequenísima capilla que habia debajo de la escalera de la iglesia del Hospital general.—Mas bien que capilla era aquello un nicho hediondo, donde no cabian de modo alguno tres cadáveres, sin que hubiese siquiera otra pieza inmediata para desahogo de los mismos que habian de manejar los muertos. Al transitar por la calle de Atocha solian asomarse los pasajeros á aquel lóbrego recinto, donde difícilmente podian distinguirse las formas de los cadáveres espuestos, como que la luz penetraba por una reja de hierro que hacia veces de puerta única y de ventana.

Establecido bajo un pie mas digno de nuestras

escuelas médicas el estudio de la medicina legal, y echándose de menos su enseñanza práctica, creyó el Sr. D. PEDRO MATA, digno catedrático de dicha asignatura, que podrian utilizarse aquellos cadáveres para la instruccion de los alumnos, de paso que ganaba algo (por conseguir mayor esclarecimiento) la administracion de justicia... Entonces pidió que se habilitara una capillita, ya que mezquina decente, en el edificio mismo de la Facultad de medicina. ¡El público recibió bien aquella mejora complaciéndose de ver espuestos con decoro los cadáveres de sus hermanos!

Al escribir yo, pronto hará un año, la Memoria presentada para mi admision en la real Academia de medicina de Madrid, sobre las mejoras que reclama en España la higiene municipal, dije, á propósito de esta capilla, las siguientes palabras:

«Esa reducida capilla que en el edificio de la Facultad de medicina se habilitó poco hace, significa tan solo un paso en el sentido de la mejora, pero está muy lejos de satisfacer cumplidamente la necesidad. No sea, pues, un obstáculo para que marchemos en busca de mayor perfeccion.»

¡Pero el Sr. MATA se habia olvidado del pais en que vivimos, y distraido por sus buenos deseos y lleno de ilusiones, habia apartado la vista de nuestras rutinas, de nuestras preocupaciones, de los invencibles obstáculos que en este desgraciado pais se oponen al sólido progreso! ¡Pero yo también, cuando escribí la referida memoria, incurria en el propio olvido! ¡Temia que tardaríamos en mejorar; presentia un *statu quo* prolongado; pero estaba muy distante de aguardar un retroceso lamentable y vergonzoso!

Aquella capilla ha desaparecido; la que hubo debajo de la escalera del hospital se echa de menos, y falta poco para que pidamos que nuevamente se espongan los cadáveres al público en medio de las calles! Ahora se ha discurrido, no sabemos si por las autoridades judiciales ó por las políticas, el medio ingeniosísimo de conducir los cadáveres de que me ocupó á la parroquia que corresponde el lugar donde han sido encontrados.

El que quiera reconocer á un individuo de su familia que falta, tiene que recorrer todas las parroquias de Madrid, penetrando en sus bóvedas é inquiriendo lo que necesite saber de los sacristanes y campaneros!..

¿Tienen idea los que han adoptado disposicion tan singular, del objeto de esos establecimientos? Bien puede asegurarse que no, porque de tenerla hubieran sabido buscar los medios conducentes á facilitar el reconocimiento de los cadáveres; disponiendo ademas lo necesario en tales establecimientos, asi en lo que concierne á la administracion de justicia como á la salubridad pública.

Las capillas ó sitios destinados para el depósito de estos cadáveres y para su esposicion al público, deben reunir por lo menos las condiciones siguientes: 1.ª hallarse situadas cerca del centro, y si fuere posible á corta distancia del Gobierno político y de la Audiencia; 2.ª estar dispuestos de manera que no pueda resultar el menor perjuicio á la salud pública, ni aun incomodidad ó disgusto al vecindario que habita las casas próximas; 3.ª tener todos los departamentos necesarios, no ya solamente para depositar los cadáveres con algun decoro, sino tambien para hacer los reconocimientos judiciales y las autopsias, para habitacion del conserje y para los demas usos que voy á manifestar; porque no es solo un sitio cualquiera donde poner los cadáveres lo que constituye

estos establecimientos, de imprescindible necesidad en las poblaciones grandes.

Mas de ninguna suerte se comprenderá mejor la importancia y las condiciones de tales establecimientos, que presentando una idea, aunque sea rápida y mermada, de las condiciones que deben reunir. Su objeto las revela desde luego.

Trátase de mantener en depósito, durante tres dias por lo comun, los cadáveres encontrados en los parajes públicos, para que su familia pueda reconocerlos, acreditándose por este medio su estado civil. La esposa ó el esposo cuyo conyuge desaparece, el padre, el hijo, el hermano, deben acudir allí para hacer ese reconocimiento, so pena de que no puedan acreditar su viudez, ó la pérdida de un individuo de la familia que acaso les impone deberes que cumplir ó derechos que reclamar.

Para esto es claro que se necesitan, á lo menos, una sala donde se depositen los cadáveres convenientemente para que sean reconocidos, y otra donde pueda entrar el público á examinarlos, con la necesaria incomunicacion para que con alguna mira criminal no se desfiguren, mutilen ó alteren de cualquier modo los cadáveres espuestos. Yo bien sé que el público pudiera estarse en la calle, como hasta el dia se ha hecho, pero no tomo lo que se ha ejecutado por modelo de lo que se debe ejecutar, antes propongo mejoras. Al público se deben mas atenciones que esas por una parte, y por otra conviene mucho que desde la via pública no se descubran espectáculos tan repugnantes y á veces hasta ofensivos á la moral. Mejor es que solo puedan presenciarlos aquellos que tengan deseos ó lo necesiten.

Pues bien, una sala tal cual espaciosa y bien ventilada para el público, separada mediante una verja semicircular de otra que pudiera constituir una capilla, donde hubiese mesas para colocar diez ó doce cadáveres, formarian la parte principal del edificio.

Pero era necesario ademas que el establecimiento tuviese varios otros departamentos á cada uno de los cuales pudiera penetrar el público sin pasar por los restantes. Estos departamentos deberian ser: 1.º una habitacion destinada á oficina, donde el conserje llevara los libros indispensables; 2.º una sala que sirviese para tener en ella los cadáveres mientras se esponen al público, y á la cual serian retirados para conducirlos al cementerio cuando llegase el caso de la inhumacion; 3.º otra donde pudieran hacerse las autopsias judiciales, con mesas á propósito y todos los instrumentos y útiles indispensables; y 4.º habitacion para el conserje, situada en punto desde donde pueda ejercer la debida vigilancia.

Yo no quiero detenerme ahora á manifestar con estension las condiciones y circunstancias que convendria reuniese cada una de estas partes del edificio. No caben escritos tan largos, como en tal caso resultaria este, en las columnas de un periódico. Baste decir que la sala para el público deberia ser espaciosa, decente y bien ventilada; que la destinada al depósito de los cadáveres, sobre corresponder al Norte del edificio y reunir la misma circunstancia de buena ventilacion, deberia presentar un pavimento enlosado ó de asfalto, en declive y con sumideros para mantener la mas esquisita limpieza; que convendria hubiese depósitos de agua sobre algunas de las mesas destinadas á colocar los cadáveres, con grifos que facilitara limpiarlos; que el departamento donde los muertos habian de ser recibidos, y á donde volverian despues de haber estado espuestos para conducir-

Los desde allí al cementerio, debería tener entrada diferente de la del público, alguna pila para lavar los cadáveres si fuere preciso, ó la ropa que les pertenezca, y perchas ó tendederos donde colocar esta ropa para que se seque, y en fin que la sala destinada á las autopsias debería reunir las sabidas condiciones de salubridad.

Tal es el establecimiento que Madrid necesita mucho tiempo hace, y que con igual motivo han menester otras poblaciones grandes. Nada se puede rebajar de lo que pido, sin daño de la salud y del buen servicio del público. En cambio pudieran añadirse varias otras cosas, que omito para no llenar de asombro á cierta clase de personas, que no conciben siquiera deba gastarse un maravedí en establecimientos semejantes, ni que toque á un buen gobierno ocuparse de estos asuntos.

Cosa es clara que en un establecimiento como el que propongo, algun libro se habia de llevar para que constase en todo tiempo los cadáveres que entraban en él, su procedencia y circunstancias... ¿Qué estadística tan curiosa podria resultar á vuelta de algun tiempo!

Tambien puede inferirse que no estaria demas un médico agregado á él; para reconocer los cadáveres, para hacer las autopsias judiciales, para cuidar de la salubridad y para varias otras cosas. Pero esto lo conciben todavia menos las personas á que antes me referia.

Despues de todo, es de presumir que las cosas sigan como estan, y que por largos años carezca la corte de España de establecimiento tan útil. La magistratura y los gobernadores deberían pensar en esto; pero... ¿no hay por ventura otras cosas en qué pensar?

MENDEZ ALVARO.

OBSTETRICIA.

Inserción de la placenta centro por centro.—Desprendimiento parcial del lado derecho.—Flujo de sangre de cuatro á diez libras (de deux á cinq kilogrammes) ó poco mas segun el cálculo de la comadre, aunque parece algo exajerado.—Version de un niño muerto.—Establecimiento de la madre.—Peritonitis consecutiva al decimoquinto dia.—Muerte al finalizar el mes.

POR EL DR. A. NAPOLEON KOSCIAKIEWIEZ.

(Nuestro colaborador.)

Ya que los limites del periódico no nos permiten insertar íntegra la observacion de nuestro colaborador de Rive de Gier, procederemos á hacerlo en extracto, aunque contra nuestro deseo.

El autor, antes de entrar en detalles acerca del caso en cuestion, principia haciendo una reseña bastante exacta de la historia, causas que divide en predisponentes y determinantes ó especiales, síntomas y asiento que pueden tener esta clase de hemorragias que considera hiperesténicas á las unas, é hiposténicas las otras; distincion importante, pues de ella ha de partir el método curativo general ó local que deba emplearse.

Con semejante preámbulo pasa á hacer la historia del caso, de la manera siguiente:

A las altas horas de la noche del 28 de enero de 1844 dice que fué llamado para asistir á una señora que se hallaba de parto por primera vez, embarazada de ocho meses, de treinta años de edad, de estatura regular, de cabellos castaños, y no de la mejor constitucion respecto á su físico. Un esfuerzo que dos dias antes habia hecho al levantar del suelo un gran peso, le produjo repentinamente un violento dolor en la region lumbar, el cual siguió á pesar de seguirse ocupando en sus faenas domésticas; pero el dia 26 observó que arrojaba por la vulva una corta cantidad de sangre, espulsion que iba acompañada de ligeras contracciones uterinas. Al siguiente dia (27) se exacerbaron tanto estos fenómenos, que la hemorragia la hacia caer en síncope de mas ó menos duracion, por las pérdidas que la ocasionaba; sin embargo, nuestro amigo no fué llamado hasta el 28, pues la comadre se obstinaba en que no habia necesidad. Con estos antecedentes pasó el Dr. Kosciakiewiez á hacer inmediatamente la exploracion de la matriz, revelándole el tacto una dilatacion de su cuello, de la magnitud poco mas de dos pulgadas (sept centimetres); encontrábanse sus paredes reblandecidas y un cuerpo blandujo, que reconoció por la placenta, que ocupaba por completo aquella dilatacion, pareciéndole asimismo que tocaba al través de ella la cabeza del niño aplicada contra la misma placenta; lo cual en concepto del práctico, debia contener la hemorragia, que aumentaba desde el momento que se

acostaba la muger, conforme á lo que llegó á notar diferentes veces la comadre. Tampoco reveló la auscultacion ningun ruido placentario ni cardiaco.

En seguida el práctico polaco describe el estado de la madre, que era como se va á ver: el color sumamente pálido; la esclerótica empañada y de una gran blancura; el pulso apenas perceptible y daba ciento cuarenta pulsaciones; horripilaciones; sensacion de frio por todo el cuerpo; náuseas frecuentes; vómitos viscosos y de jugos gástricos, completando este cuadro la debilidad, la postracion y las frecuentes congojas en que á cada instante caia.

Como la enferma habia perdido tanta sangre, aunque fuese la mitad de lo calculado por la comadre, habia temores muy fundados de que sucumbiera durante el parto artificial, que pensaba practicar el Dr. Kosciakiewiez; pero atendiendo á la gravedad, tuvo una consulta con otro profesor, quien, corroborando el diagnóstico, le auxilió para hacer la version, que se verificó de la manera siguiente:

Colocada la parturiente al través y borde de la cama, de modo que la pelvis sobresaliese un poco, apoyados la cabeza y pecho en un almohadon que sostenia un ayudante, separados los muslos y confiadas las piernas á dos ayudantes, untó el dorso de la mano derecha con aceite, y juntando los dedos formando como los introdujo en la vagina, separándolos una vez ya introducidos en el útero. Mas como la placenta se presentaba la primera, impedía al operador dirigir la mano hacia el lado izquierdo, adelante y atrás; pero pudo deslizar los dedos con facilidad hacia la derecha entre las paredes del útero y la parte de la placenta de este lado, que fué separada, y de donde partia la salida de la sangre; todavia pudo desprenderse mas, y avanzando hacia el estrecho superior se rompieron las membranas, apoyando este proceder el no existir la menor contraccion.

A esta manipulacion siguió el presentarse el feto de vértice en la posicion occipito-cotiloidea derecha, lo que obligó al Dr. Kosciakiewiez á coger la cabeza con toda la mano, el pulgar hacia adelante y los cuatro dedos atrás, con el objeto de dirigir aquella á la fosa iliaca derecha, al mismo tiempo que con la izquierda, oprimiendo con alguna fuerza el fondo del útero, le inclinaba al lado izquierdo. Una vez hecho, deslizo la mano sobre la superficie anterior del feto para coger al mismo tiempo los miembros inferiores, que intentó atraer hacia la vulva, y en cuya posicion debia proceder como en la calcaneo-cotiloidea izquierda. Envueltos los pies en un lienzo seco, los cogió, el derecho con la mano derecha y el izquierdo con solo la izquierda, los pulgares hacia atrás y los demas dedos reunidos hacia adelante, y habiéndolos despues juntado, tiró de ellos paralelamente al eje del estrecho superior. Fuera ya las rodillas, mediante esta maniobra, las envolvió asimismo en un paño y siguió haciendo algunos pequeños movimientos hasta que se presentaron las nalgas, desde cuyo momento lo hizo en direccion del estrecho inferior, levantando un poco el feto hacia la ingle derecha de la madre, para facilitar el desprendimiento de la cadera que estaba hacia atrás, del mismo modo que se ejecuta en el parto natural.

Habiendo reconocido el cordon, que no pulsaba, siguió dando algunos movimientos alternados á la criatura en el sentido de elevacion y depression, y oblicuamente de la ingle derecha de la madre á la parte posterior ó interna de su muslo izquierdo, para facilitar el desprendimiento de los hombros segun su mayor diámetro. Presentadas las axilas, procedió al desprendimiento del brazo que se hallaba debajo, lo que por esta razon se hizo trabajosamente, asi como por la implantacion de la placenta que le estorbaba no poco para efectuar la extraccion. Cogido el feto de la mano y del antebrazo izquierdo, y alzándole hacia la ingle derecha de la madre, desprendió con los dedos indice y medio de la mano derecha la extremidad superior derecha del feto, y cambiando la mano y bajando el cuerpo del niño hacia el muslo izquierdo de la madre, llegó á extraer el miembro izquierdo. Extraídos los brazos, nuestro colaborador se ocupó ya de extraer la cabeza, y para lograrlo introdujo toda la mano derecha por debajo del feto; colocó el indice y medio al lado de la nariz, y los dos dedos de la izquierda sobre el occipucio: tiró de arriba á bajo con la mano que se hallaba sobre la cara, empujando todo el cuerpo al mismo tiempo de abajo á arriba con los dedos que estaban sobre el occipucio. Colocada la cabeza en la pequeña pelvis, para poner en relacion su gran diámetro con el del estrecho inferior, puso los dedos de encima sobre la apofisis mastoidea derecha, y los que se hallaban sobre la cara, en el lado izquierdo del menton: en esta posicion hizo girar la cabeza sobre el plano anterior del hueso sacro, y por consecuencia, levantando el cuerpo del niño,

tiró hasta la salida total de la extremidad cefálica.

A pesar de lo que trató de apresurar el parto, por hallarse la madre á punto de espirar, el niño nació muerto, no saliendo una gota de sangre del cordon cuando se le cortó. Vuelta aquella de sus deliquios por los medios que aconseja el arte, fajada convenientemente, y habiéndola administrado algunos cordiales, consiguió se percibiera el pulso á los tres cuartos de hora. Hizo las prevenciones consiguientes y propias de un estado tan critico, y á los interesados les indicó la suma gravedad del pronóstico.

La recién parida presentaba al dia siguiente todos los síntomas de una completa anemia; á saber, suma palidez, enflaquecimiento, pequeñez, velocidad y concentracion en el pulso, la piel seca y fria, la locucion lenta y muy débil, abolicion de la vista, hallándose las pupilas no poco dilatadas. Con todo, tomaba sin repugnancia cuanto se la daba.

En los dias 30 y siguientes, aunque con lentitud, se notó algun alivio; asi que la permitió tomar algun poco mas de alimento: se levantó y hasta llegó á pasearse por la habitacion el 4.º de febrero, sin embargo de habérselo prohibido nuestro amigo. Efecto de varios escesos en el régimen, tuvo diferenres recaidas, hasta el 17 del mismo mes en que la dieron el gran disgusto de decirle que tenia que hacer testamento: la afectó tanto que recayó con una violenta peritonitis, pero aun asi no llegaron á llamar á nuestro práctico polaco hasta el 24, en cuyo dia presentaba todos los síntomas propios y característicos de esta gravísima enfermedad. Considerándola de caracter asténico, hizo que prefiriera á las fricciones mercuriales aplicadas al vientre en altas dosis, segun aconseja Serres de Alcis, los vejigatorios á este mismo sitio, las pociones calmantes, las bebidas demulcentes y las medias enemas amiláceas y laudanizadas.

Hasta el 25 siguió esta medicacion, á cuyo beneficio la enferma recuperó el sueño, disminuyeron los síntomas de la peritonitis, se restablecieron las evacuaciones, el vientre disminuyó de volumen y de sensibilidad, la sed se hizo menos intensa, y si se exceptua una gran postracion de fuerzas, en todo lo demas existia un completo alivio; pero habiendo salido de la poblacion y vuelto á hacer otros escesos, sucumbió el dia 29 de una recaida de la misma enfermedad (peritonitis).

Hecha la historia de este caso por nuestro buen médico el Dr. Kosciakiewiez con toda prolijidad, que por no alargar la consignamos en extracto, pasa á hacer reflexiones muy oportunas; primero sobre los fenómenos prodrómicos de las hemorragias que suelen presentarse, y despues de manifestarse estas se detiene en inquirir su procedencia: para lograrlo dice que es obligacion del profesor adquirir los pormenores mas detallados, circunstancias que las han precedido ó que las acompañan, asi como poseer noticias acerca del estado, de la salud de la parturiente, menstruaciones, partos anteriores si los hubo, etc., etc. Dice que si el flujo fuera mayor en el intervalo de los dolores que durante las contracciones, no pudiendo observarse la placenta junto al orificio, que por otra parte está blando, dilatado ó dilatado, puede asegurarse que está sostenido el flujo por un desprendimiento parcial de aquella. Si penetrando en el interior del útero llega á reconocerse un cuerpo esponjoso, blandujo que dé sangre, colocado junto al cuello exterior, y la pérdida de dicho líquido aumenta en las contracciones, entonces el pronóstico será que existe en el cuello una implantacion de la placenta. Una advertencia oportuna hace el tocólogo polaco, y es que debe saberse distinguir bien aquella de un coagulo de sangre que tambien es blandujo, en el que penetra con facilidad el dedo, mientras que en la otra hay bastante resistencia.

Manifiesta la dificultad que puede ocurrir en dia: nóstico una hemorragia interna ó latente del útero; y para evitarla espone los síntomas que la comprueban conocidos de todos los prácticos. Habla de su pronóstico mas ó menos grave para la madre ó para el niño ó para ambos, segun las circunstancias, que no deja de espone; y por último, pasa á tratar del método curativo, y le divide en dos especies: uno general y otro local. El primero solo convendra en los casos de hemorragias hiperesténicas, y en las mujeres fuertes y robustas: hácele consistir en el método antiflogístico (sangria del brazo y sanguijuelas al bajo vientre), posicion horizontal, bebidas frias y acidulas, tranquilidad física y moral, renovacion del aire, etc. Aconseja que si no es abundante el flujo se le debe dejar correr, pues disminuyendo la plétora general que á veces produce, suele ser favorable lejos de perjudicar. Usados infructuosamente los antiflogísticos, el autor prefiere luego los refrigerantes, entre ellos las bebidas frias, la misma nieve dada interiormente en pedacitos: los fomentos y

aspersiones frias á la parte interna de los muslos y vientre, tan preconizadas por White, Evans, Olivier y Burns, aunque para el autor no estan exentas de inconvenientes, pues se han visto sobrevenir á su aplicacion metritis, peritonitis, etc. En los flujos que pueden tenerse como crónicos, que dependen por lo general de la astenia, prefiere los astringentes solos ó unidos á la quina; y si son con el opio, les ha visto producir excelentes resultados. Los antiguos usaban casi esclusivamente del alumbre y de la infusion de canela, á la que agregaban el acetato de amoniaco, el éter y el alcohol puro: pueden convenir en algunos casos las ligaduras de las estremidades, los maniluvios sinapizados, un sinapismo interescapular y la compresion de la matriz, tan aconsejada por Stoltz y Delmas. Entre los medios propuestos que deben usarse en el tratamiento general de las hemorragias, no hecha en olvido nuestro amigo el cornezuelo de centeno, administrado á cortas dosis y en pequeños intervalos.

Por lo que respecta al método curativo local, considera como el mas eficaz el taponamiento, conocido ya desde Hipócrates: menciona el de Burns, que consiste en hacer un tapon de lienzo viejo y fino, que se llena de hielo ó de hilas, mojóndolo en este último caso en oxierato frio ó en una disolucion de alumbre: una vez introducido en la vagina, se le deja todo el tiempo posible: una vejiga llena de agua fria ó de pedacitos de nieve hace el mismo efecto, ó la introduccion de un limon que aconseja Moreau, cuya punta se ha cortado al través. Para que el taponamiento produzca su efecto, debe contener la hemorragia; el abdomen adquirirá mas dureza pero no mas desarrollo; la parturiente recobra las fuerzas, siente tenesmos, pujos, pesadez al hipogastrio y, algunas veces, ligeros dolores. Favorece el taponamiento, segun Keeber y Lebatt de Dublin, la compresion del abdomen con una tohalla.

Puzzos recomienda la dilatacion del cuello uterino y la rotura de las membranas á fin de acelerar el parto. Ingleby establece el precepto de alzar la cabeza del feto ó cualquiera de las estremidades que presente, y dejar que corran las aguas con abundancia para evitar las contracciones uterinas; pero este método únicamente se preferirá al taponamiento, cuando la hemorragia aparezca estando el parto muy adelantado.

Por último, nuestro colaborador concluye la historia del presente caso resumiendo las principales indicaciones y medios que deben tenerse presentes para combatir las hemorragias esternas é internas, ya sean ligeras, ya graves, que no esponemos por otra parte, porque son muy escasos los cirujanos españoles que no los conocen, ademas de hallarse consignados en todas las obras de obstetricia, y con especialidad en las de Moreau, Cazeaux y Dubois.

HIGIENE MILITAR.

Consideraciones sobre la conveniencia de las telas de algodón para ropa interior y vestido de verano del soldado.

En mis artículos insertos en la *Gaceta médica* sobre la época mas apropiada para la incorporacion de los reemplazos á los cuerpos ó cuadros de instruccion y sobre el uso de baños en la tropa, señalé los peligros que traen en pos de sí las afecciones catarrales, y el importante papel que desempeña en la economía humana la limpieza, salud é integridad funcional de la piel: creo oportuno insistir mas sobre el particular, citándome por lo tanto en este á otras reflexiones para apoyar la conveniencia y aun necesidad de la reforma que propongo.

Si en todos tiempos se ha considerado á la supresion de la continua é insensible transpiracion cutánea, como causa muy capaz de determinar por sí sola la mayor parte de las dolencias que aflijen al género humano, especialmente aquellos estados flogísticos de indole particular tan perfectamente caracterizados con el epíteto de catarros, nada extraño es que estas dolencias se hayan multiplicado y aun multipliquen mas, por el notable cambio que nuestro clima ha sufrido, y por la marcada irregularidad con que se presentan las vicisitudes y diversos accidentes atmosféricos. Forzoso es, en consecuencia de ello, abroquelarse contra semejante eventualidad, interponiendo entre la superficie exterior de la economía y la atmósfera que la circuye, medios que eviten el pronto equilibrio de las respectivas temperaturas y propios estados de humedad y eléctrico. Estos medios deben variar segun la edad, condicion, género de vida, salud habitual, etc., de las personas, teniendo en cuenta que el recargo excesivo

de ropa y demasiado abrigo del sistema tegumentario, afeminan á los sujetos, los hacen mas impresionables y susceptibles, y predisponen á algunas enfermedades por la demasiada excitacion y por la actividad de accion que imprimen á las funciones dermatósicas, turbando de este modo la armonia que guardan estas con otras que les son congéneres ó antagonistas.

Teniendo, pues, en cuenta la edad, género de vida, y robustez del soldado, deduciremos que si bien conviene resguardar su piel y escitar ligeramente la accion funcional de la misma, debe procurarse no incurrir en exageraciones nocivas, y sobre todo que al propio tiempo que se emplee con este fin un recurso sencillo, sea susceptible de la mayor limpieza. Por mi parte creo que ningun otro llena mejor las condiciones espuestas, que la adopcion del algodón para toda la ropa blanca del soldado, ó si se quiere solo para las camisas y calzoncillos, cuyo uso deberia generalizarse. A pesar de que en las consideraciones enunciadas y en lo espuesto en otros artículos, creo haber demostrado con insistencia y robustez de razones la necesidad de esta reforma, para hacerlas mas valederas citaré lo que dice Mutel hablando del particular. «Las camisas de cáñamo ó lino son muy frescas, se mojan fácilmente, condensan mucho la humedad en la superficie del cuerpo, refrescan la piel, y favorecen la produccion de afecciones causadas por la impresion del frio húmedo sobre esta membrana. Las camisas de algodón dejan escapar menos el calor de la superficie del cuerpo, absorben y retienen una porcion de la traspiracion y enfrían menos la superficie de la piel.» «Repetiremos aqui que las camisas de algodón serian mas ventajosas que las de cáñamo ó lino, porque espondrian menos al enfriamiento súbito de la piel, cuando se pasa desde los ejercicios al descanso absoluto, teniendo el cuerpo cubierto de sudor».

Pasando ahora á patentizar cómo sea hacadera la reforma cuya utilidad creo haber demostrado, me parece se llenaria cumplidamente el objeto procurando que el soldado tuviera constantemente en buen uso tres camisas de algodón blanco y recio, y que se le diesen en el mes de junio dos pares de pantalones y botines de dril blanco de algodón. Concluido el verano deberian convertirse los pantalones en calzoncillos interiores para llevarlos bajo el pantalon de paño, cuidando de que se lavaran y colaran oportunamente. De esta manera se desterrarían ciertas afecciones cutáneas, muy comunes en la tropa; se impediría el desarrollo de asquerosos insectos, y se evitarían las escoriaciones y rozaduras tan frecuentes en las marchas. Los cuerpos montados habrian de usar durante el verano pantalones de patent ó castor de algodón, que en Cataluña se hace muy apropiado para el efecto, y que siendo de color ceniciento formaria buena visualidad si se adornaba la costura exterior con un vivo ó franja de color de grana. La tela á que me refiero y cuyo verdadero nombre ignoro, es de muy buena vista y de bastante resistencia. Los individuos de estos institutos deberian gastar calzoncillos en todo tiempo, arreglando su forma de modo que se ajustasen al vientre y entrepiernas, como los suspensorios usados por los alcidos ó acrobatas en sus juegos de fuerzas y equilibrios: dispuesta así esta prenda, no estorbaria para montar á caballo, y evitaria las entalladuras de los testes, la dilatacion varicosa de sus vasos y toda clase de quebraduras, teniendo ademas la ventaja de impedir las rozaduras y escoriaciones de la piel, y la de conservar en buen estado por mas tiempo la parte de pantalon que roza sobre la montura.

Ceuta 30 de noviembre de 1853.

S. V. VAZQUEZ.

Historia del tífus que ha padecido la villa de Villafranca del Bierzo desde primero de febrero del año de 1853 hasta el 20 de julio del mismo.

POR EL DR. D. VICENTE TERRON Y MOLEES.

«Duo sunt precipui medicinae cardines: ratio et observatio; observatio tamen est filium ad quod dirigitur debent medicorum ratiocinia. Unicusque morbo non astitit, sed certa ac propria natura est: certa pariter ac propria principia, incrementa, status et declinationes. Et sicut hæc omnia nulla mentis ope, sive independenter à mente peraguntur, ita in exploranda illorum natura usui nihil novis erit subtiles, et arca-na disputandi ratio, sed repetita ac diligens observatio eorum quæ singulis accidunt ægrotantibus nec non solertia mentis naturæ methodo conformis ac pedissequa. Baglivio praxeos medicæ, lib. I, cap. II.

Quando no solo la prensa política se ha ocupado de la epidemia que reinó en esta villa, exagerando sus defunciones, si no que tambien algunos periódicos facultativos han reproducido la noticia, sin mas datos que un dicho vago y falso, hijo quizá del miedo ó de la mala fé de sus corresponsales; abo-

ra que la Divina Providencia nos ha librado de ella, me creo en el deber de manifestar á mis profesores qué clase de enfermedad es la que ha reinado en esta villa, qué síntomas y complicaciones ha presentado, qué tratamiento ha seguido y qué resultados ha dado; el origen de ella, causas que la han sostenido, su duracion y mortandad, para que de ese modo puedan formar un juicio verdadero. En estos desaliñados apuntes no encontrarán erudicion ni elocuencia, porque lo escaso de mis conocimientos no me permite hacer una descripcion tan magnífica como la que hizo Sidenham de la epidemia de fiebres malignas que reinaron en Londres por los años de 1665 y 66, pero encontrarán los hechos tales cuales se han presentado, como he visto en el hombre enfermo, y conservo en mi diario clinico, que tuve el honor de presentar á mis profesores D. José Chacel y D. Manuel Otero, cuando vinieron á estudiar y reconocer la enfermedad reinante, de orden del Sr. Gobernador de la provincia.

Satisfecha se verá mi ambicion, si consigo por este medio llamar la atencion de mis profesores, para que publiquen los innumerables datos que habrán reunido en los diferentes puntos de Galicia, á los que tanto ha afligido este año la epidemia: con esto conseguiríamos los adelantos de la medicina patria, pues como dice Sidenham «Utinam alii plures eidem studio incubuisent, medicina sic minus manca foret et eisdem recurrentibus constitutionibus ni subsequenter annis apertior ac multo facilius daretur via ad morborum eotempore vigentium medellam.»

Topografía de Villafranca del Bierzo.

Villafranca está situada en la cañada que forman los cerros de Dragonte, Redoniña, Pradela, Landoiro, Puente de Rey y al principio de la llanura de Vilela, lo que hace que su figura sea irregular, sus calles estrechas y en cuesta. Atraviesa la poblacion de N. á S. el rio Burvia y de O. á S. el rio Valcarcel, los que tienen su confluencia en la misma villa por debajo del convento de monjas de la Concepcion. De N. E. á S. O. atraviesa la villa el arroyo de la Barburina, en el que arrojan los vecinos inmediatos todas las inmundicias, que son arrastradas por las lluvias ó quedan detenidas cuando lleva pocas aguas por ser el tiempo seco, exhalando entonces una porcion de miasmas pútridos.

Su clima es húmedo y templado por reinar con frecuencia en el invierno S. S. E. y S. O., y en verano el N. por la encañada del Burvia y el N. O. por la encañada del Valcarcel y el O. por la de Dragonte. Siempre ha sido sumamente sano, pues se cuentan allí muchos octogenarios, y sus enfermedades comunes son los reumatismos agudos ó crónicos, algunas pulmonías y fiebres gástricas continuas ó intermitentes, pero benignas.

Delas 484 casas que tiene, incluso los arrabales, unas 430 son espaciosas y cómodas, y las restantes pequeñas, de muy mala construccion y apiñadas, formando manzanas. Su vecindario es de unos quinientos vecinos, con mas unas cien familias lo menos de zapateros asturianos y jornaleros gallegos, que forman una poblacion flotante, por estar situada casi á los confines de las provincias de Orense, Lugo y Oviedo; los que viven amontonados y en la mayor miseria, siendo su alimento ordinario el pan de centeno, algunos vegetales y carne salada, y haciendo repetidas libaciones á Baco y reiterados sacrificios á Venus. Gran parte de la poblacion se dedica á la elaboracion del pan para Valdeorras y varios pueblos de la provincia de Lugo, y á la cria y ceba del ganado de cerda, el que andaba abandonado por las calles, que estaban llenas de basura, escremento, y orines del referido ganado. Otra parte de los vecinos, se dedican al cultivo de la vid y elaboracion de vinos, que es su única riqueza; y los medianamente acomodados se alimentan de carnes frescas, vegetales, y pan de trigo.

Al N. de la poblacion en el paseo de San Antonio y entre dos manzanas de casas, separado de la que está á su Mediodia por la huerta, y de la del Norte por un pequeño callejon, se halla situado el hospital de Santiago, en el que además de habitar el enfermero, capellan, practicante y farmacéutico con su correspondiente oficina, se han asistido diariamente hasta cuarenta y mas enfermos en sus espaciosas y ventiladas salas.

Descripcion general de los síntomas.

Como no es mi ánimo escribir una monografia del tífus por no crearme capaz de ello, y por que no haria mas que repetir lo mismo que dicen los autores que se dedicaron á escribir de él, sin aña-

dir nada nuevo, me limito á hacer un sucinto relato de esta epidemia.

La division que hacen los autores en periodos ó setenarios no la he visto confirmada, pues en algunos casos, especialmente en los graves, solo se presentaron los dos estadios ó periodos en que la divide Hertz, en otros los tres estadios de Mertens, Chomel y demas, ó los ocho en que lo divide Hildenbrant, corriéndolos unas veces con mas velocidad y prontitud, y confundiendo los sintomas del uno con los del otro; y en otras ocasiones lejos de terminar el mal al tercer setenario, se prolongaba hasta el 4.º, 5.º y aun 6.º: por lo que me ha parecido mas conveniente hacer la descripcion general de los sintomas que han presentado los ochocientos cincuenta y ocho enfermos que he asistido, doscientos cincuenta y siete en el hospital civil y seiscientos uno en la villa; causas que han producido y sostenido la enfermedad; su terminacion, duracion y pronóstico; un estado de la mortandad, y otro de los acometidos por sexos y edades; segun resulta del diario clinico que he llevado desde el dia 30 de enero en que se presentaron los primeros invadidos en el hospital, hasta el 20 de junio que terminó la epidemia.

Los sujetos eran acometidos con ó sin prodromos; sesenta y ocho lo fueron de un modo repentino, y en medio al parecer de la mas cabal salud, dándoles una congoja ó vértigos, con temblor y postracion; cuarenta y cinco con delirio mas ó menos fuerte, temblores, estupor; veinticinco con epistaxis, debilidad suma y manchas lenticulares rosadas; quince con movimientos convulsivos, coma mas ó menos profundo, y estertor tifoideo, con la particularidad de que en ocho siguieron los sintomas tifoideos los tres setenarios sin que se presentase alteracion visible en la circulacion ni calorificacion; setenta y seis empezaron con dolor de garganta, calentura intensa fuerte, dolor de cabeza, latidos intensos en las arterias del cuello y cabeza, calor y encendimiento de la piel, estropeamiento ó gran cansancio, pulso duro, lleno y frecuente, cara vultuosa, llamaradas de calor, conjuntivas inyectadas y zumbido de oidos; cincuenta y siete como en una intermitente cotidiana ó terciaria y siguió el mal un curso remitente; treinta y siete con pastosidad y amargor de boca, náuseas, vómitos de materiales biliosos, inapetencia, lengua cubierta de una capa amarillenta, dolor al vientre, meteorismo y diarrea; y los restantes quinientos treinta y cinco, anduvieron cuatro, cinco, y algunos ocho dias, tristes, abatidos, con dolores vagos, cefalalgia; cara pálida ó verdosa; ojos tristes; pupilas dilatadas; zumbido de oidos; inapetencia; lengua húmeda, dilatada y cubierta de una ligera capa blanquecina; respiracion cansada; suspiros sin causa manifiesta; temblores generales; languidez; una dejadez tal que no tenian gana de moverse ni hacer nada, y cuando se levantaban, se bamboleaban, como si estuviesen ebrios. Todos estos sintomas se exacerbaban empezándose á notar el estado febril. Los labios se ponian mas ó menos secos formando grietas y aun ulceritas, pálidos ó lencerosos, segun la intensidad de la enfermedad; los dientes se cubrian de capas mucosas amarillentas ó sanguinolentas y oscuras, ó permanecian en el estado natural; la lengua estaba blanquecina ó de un rojo mas ó menos intenso, especialmente en el centro y punta, en algunos con dos fajas blanquecinas á los lados, seca, lisa, brillante, y como partido el epitelium en cuadritos iguales; despues se cubria de capas mas ó menos gruesas, blanco-amarillentas ó negras, por lo comun del dia nueve en adelante, pero partidas en el centro y punta en cuadriláteros. Cuando estas capas estaban secas y eran muy gruesas parecian escaras, y lo mismo sucedia á las de los labios, daban á la lengua un aspecto repugnante, exhalando un olor fétido, cuando se llegaban á desprender, que nunca fué antes del dia diez y nueve, y en doce enfermos desde el dia cuarenta y cuatro de enfermedad al cincuenta y seis: en ciento veintiuno se desprendieron las capas en una pieza hasta dos y tres veces, y siempre presentaba la lengua por debajo de ellas una superficie lisa, brillante, como barnizada, de un color desde el morado al rojo bajo, cuyo estado duraba dos ó tres dias. Setenta y siete tuvieron la mitad derecha de la lengua arida, lisa, brillante, de un color rojo muy encendido, y la otra mitad izquierda menos seca, y de un color blanquecino ó natural; en algunos aunque pocos, se presentó redondeada y cilindrica como que se ocultaban los bordes por debajo de su cuerpo; en otros aguda y contraida. En los casos graves, ó muy adelantada la enfermedad, estaba muy temblona, ó la sacaban y metian con velocidad, ó solo la sacaban como arrastrada quedando la punta detras de los dientes, ó se les olvidaba meterla; en varios estuvo húmeda ó de color natural toda la enfermedad. Todos tenian anorexia hasta pasa-

do el segundo setenario, que en algunos se extendió hasta la convalecencia. Grande sed y en algunos tan intensa que era insaciable. Treinta y siete tuvieron vómitos de materiales biliosos en el primer setenario, dos el dia once, y cincuenta y nueve nerviosos durante la convalecencia; veinte y ocho vomitaban las tisanas y el agua natural desde el dia diez y siete y no vomitaban los caldos animales, el vino ni los tónicos. Nueve tuvieron parálisis del esófago del trece al quince: la voz desde el principio era débil, temblona y quejumbrosa, tanto que no se confundia nunca, y los mismos asistentes decian por ese signo y por el olor del aliento que era la fiebre.

El aire espirado exhalaba en todos al principio un olor particular como aliaceo, y despues en los graves una fetidez tan marcada que incomodaba á los asistentes. En trece hubo afonia completa durando de tres á ocho dias y se presentó del once en adelante; el estertor sibilante seco ó ronquido se observaba despues del cinco ó seis y en noventa y siete desde el dia dos; cuando se agravaban, este se hacia mucoso y aun crepitante en la forma pectoral, ó en las complicaciones con pulmonia, que fueron tan comunes en los meses de marzo y abril. La tos faltó en trescientos veinte y un enfermos, presentándose en ciento treinta y dos desde el segundo ó tercer dia de enfermedad, y en los demas del siete en adelante; al principio era tarda, pequeña y seca; despues mas frecuente con espesos mucosos ó puriformes, y en noventa y dos los espesos eran grandes, espesos, oscuros como carne podrida, y fétidos, sin poderlos arrojar de la boca, teniendo que sacárselos los asistentes. La respiracion natural ó tarda: solo en quince la observé tan frecuente que hacian de cuarenta á cuarenta y cinco inspiraciones por minuto, sin guardar relacion el estado de pulso y calorificacion.

Las escleróticas estaban desde un principio teñidas de un color rosa bajo que parecia anaranjado sin distinguirse inyeccion en los capilares. Solo se presentaba esta en el último periodo ó en los casos muy graves, ó en los que sucumbian: ciento doce tuvieron legañas y los ojos secos empañados y como vidriosos.

La hemorragia nasal ó epistaxis solo dejó de presentarse en setenta y cuatro, doce graves y los demas leves. Su cantidad varió desde unas cuantas gotas hasta tres, cuatro ó mas libras; setenta y nueve la tuvieron desde el primer dia, repitiendo tres ó mas veces en el primer setenario en gran cantidad, pero en seis llegó á ser de cinco á seis libras sin tener necesidad de cohibirla. Todos estaban con las narices obstruidas, ó por dos taponos que formaba la sangre concretada de la epistaxis ó por la secrecion de la membrana pituitaria; lo que les incomodaba mucho, obligándoles á respirar solo por la boca; y no se libraban de esto hasta la convalecencia. Todos sentian zumbido de oidos ó ruidos extraños, que antecedian al delirio, despues mas ó menos dureza, y algunos sordera completa; solo diez y nueve conservaron la audicion hasta la convalecencia mas agudo que en el estado natural.

La cefalalgia, mas ó menos grande, existió en todos por lo general hasta el segundo setenario, que les empezaba el delirio ó aturdimiento, á escepcion de cuarenta y ocho que les duró todo el curso de la enfermedad: en unos era solo supra-orbitaria: en otros ocupaba el dolor toda la cabeza, y en otros solo la frente y el occipucio. En cuatro desde el catorce en adelante fué una verdadera neuralgia cerebral remitente, que les duraba diez y ocho horas, y tan intensa que les hacia delirar y prorumpir en alaridos y gritos, y aun dos de ellos quisieron en aquellos momentos atentar contra su vida.

El aturdimiento ó estupor se observaba en todos desde el principio, mas ó menos intenso segun la gravedad del mal. Asi es que se manifestaban indiferentes á todo lo que pasaba á su alrededor; su mirar era fijo ó distraido; no se ocupaban ni acordaban de nada, ni de las personas mas allegadas, en tal disposicion que he observado en todas las que estaban lactando, que fueron muchas, no preguntar ni acordarse de sus niños; apenas contestaban á lo que se les preguntaba, y solo tomaban interés y parecia que revivian, animándose su fisonomia por decirlo asi, cuando llegaba y les hacia preguntas acerca del estado de su salud. Si se les despertaba estaban como asustados, sus respuestas eran lentas, lacónicas y aun disparatadas; en quince fué tan intenso el estupor y abatimiento, que se podian llamar un verdadero coma tifoideo, pues á pesar de estar despejada su razon, tardaban mas de diez minutos solo en sacar la lengua y contestar á las preguntas que se les hacian: todavia tuvieron ocasion de observarlo los profesores D. José Chacel y D. Manuel Otero.

La debilidad de la accion muscular era muy grande desde la invasion, y del dia nueve en

adelante se hacia una verdadera adinamia; su posicion era supina, y aunque se les pusiese de lado, se volvian boca arriba: treinta y tres, todo el tiempo de la enfermedad tuvieron las piernas colgando y como cayéndose hacia los pies de la cama, por mas que los interesados trataban de subirlos: cuarenta y nueve tuvieron la adinamia y estupor en su mayor graduacion desde el primer dia de la invasion; asi es que siempre estuvieron de espaldas, sin moverse absolutamente, con los brazos sobre el vientre, sin casi contestar, y cuando lo hacian con una voz tan débil que no se percibia; uno de ellos lo vieron los referidos profesores.

La tifomania ó sea el delirio tranquilo acompañado de estupor que se exacerbaba por las noches, pero que cesaba en cuanto se llamaba la atencion á los enfermos, no faltó ni aun en los casos mas leves; por lo comun empezaba durante el segundo setenario, pero en doscientos veintidos empezó del segundo dia en adelante; en la mayor parte era tranquilo, inconexo, y en algunos bajo ó una verdadera musitacion; en ciento trece fué furioso, locuaz, y tan violento que habia que sujetarlos; en once empezó el delirio furioso desde los prodromos; en treinta y uno versó el delirio sobre una idea fija, pero casi todos estos habian tenido pasiones de animo deprimentes; á catorce enfermos les duró el delirio continuo de quince á treinta dias, y en todos los casos graves, he observado una especie de delirio infebril ó trastorno en las ideas durante toda la convalecencia. El sueño era agitado ó con ensueños, ó tenian gran modorra.

Los temblores de los miembros, labios, mandíbula inferior y lengua se observaron en casi todos los enfermos graves; en muchísimos el salto de tendones; en cincuenta y tres la carphologia; en dos enfermos las convulsiones tónicas, una al catorce y otra al diez y ocho de enfermedad; el hipo en cuarenta y uno, en dos el dia ocho de enfermedad.

El dolor epigástrico á la presion lo tuvieron ciento diez y seis, y el del abdomen doscientos treinta y nueve: dolores cólicos intensos que duraron desde el quinto dia hasta el oncenno, veintinueve. El gorgoteo ó ruido de líquidos comprimiendo la region ileo-cecal, las fosas iliacas en particular la derecha, le tuvieron seiscientos once, y diez y ocho le tuvieron en la region umbilical; en muchos hubo meteorismo y timpanitis.

La diarrea faltó en trescientos veintiseis enfermos, y el estreñimiento pertinaz les duró toda la enfermedad á doscientos; en unos duró la diarrea algunos dias, en otros fué casi continua, en cuarenta y seis no se observó hasta la convalecencia; los materiales evacuados eran en algunos blanquecinos, en la mayor parte amarillentos, que luego se hacian verdosos; en ciento ochenta y seis de color negruzco, y de un olor muy fétido; del dia doce en adelante por lo general eran las deposiciones sin conciencia del enfermo, y noventa y cinco tuvieron cámaras involuntarias desde el dia cuarto de enfermedad hasta el catorce: quinientos catorce enfermos arrojaron ascárides lumbricoides, algunos por la boca, y la mayor parte con las cámaras desde el número de dos hasta el de catorce.

El aumento de volumen del bazo le tuvieron todos, á escepcion de ciento noventa y tres, que á pesar del mas detenido examen por medio del tacto y la percusion, no dieron señales de su existencia; en sesenta y cuatro no solo estaba abultado sino muy dolorido á la presion.

La orina al principio por lo comun era escasa y roja, despues se hacia mas ó menos sedimentosa, y desde el dia trece solia presentarse natural y sin sedimento, aunque en algunos siguió sedimentosa aun durante la convalecencia, y cuando los sintomas nerviosos estaban muy exacerbados era blanca ó incolora y aguanosa como la de las histéricas: cuatro enfermos que tuvieron la forma pectoral, la presentaron copiosa, pero á los pocos instantes de espulsada tomaba un color como caldo descompuesto, formando un sedimento abundante, blanco como las sales de magnesia y cal, y en la superficie tenia una capa delgada, blanca y brillante, formando una especie de cristalización, exactamente parecida á la del sulfato calcico ó yeso especular. Todos tuvieron retencion de orina mas ó menos pertinaz, y en el periodo adinámico, emisiones involuntarias sin conciencia del enfermo.

La sangre de las epistaxis y la estraida de las venas por la lanceta cuando eran muy intensos los sistemas adinámicos, era muy fluida; no se separaba el coágulo del suero, y si se formaba el coágulo era tan blando que se deshacia con facilidad, y parecia mas bien una crema blanda: la estraida al principio en las demas formas presentaba un coágulo mas consistente, su superficie de un color de granate, y solo en dos observé el coágulo contraido,

con los bordes redoblados y cubiertos de una costra inflamatoria muy gruesa y dura.

El escalofrío lo tenían al principio mas ó menos ligero: cincuenta y siete lo tenían todos los días, exacerbándose en seguida la fiebre y presentándose un ligero mador á las noches ó madrugadas, pero sin faltar la calentura. El calor de la piel aumentado por lo general, y seco especialmente en el abdomen; cuarenta y siete lo tuvieron disminuido.

Los sudores mas ó menos abundantes; ciento noventa y uno los tuvieron en el primer setenario sin aliviar al enfermo; veintidos que los tuvieron copiosos y generales de sal dieis al nueve ó diez ó catorce, murieron al concluirse el sudor; en dos de ellos se presentó al trece, despues de los copiosísimos sudores, la erupcion miliria.

El exantema lenticular rosáceo ó sean manchas redondas abundantes y estendidas por el abdomen, pecho, espaldas y cuello, existió mas ó menos intenso en todos: en algunos imitaba una erupcion papular, como la que antecede á las viruelas: noventa y nueve le tuvieron en el primer setenario, y los demas del siete al once, durando desde tres hasta once dias: en cincuenta y cinco fué tan abundante, que no solo se presentó en el pecho, sino tambien en los brazos, pareciendo que su piel estaba pintada. Ciento noventa y cinco tuvieron unas manchas azuladas ó negras ó sean verdaderas petequias, tan abundantes que en veintitres parecia estaba la piel abigarrada, y que aparecieron del nueve al catorce, excepto en tres que se les presentaron al tercer dia.

La sudamina solo faltó en doscientos siete y se presentó del once al diez y nueve.

Las viruelas que empezaron á reinar de un modo epidémico desde el mes de mayo, acometieron á cincuenta y nueve, casi todos vacunados, desde el décimo dia de la fiebre en adelante; verificándose en la mayor parte lo que dice Huxham observó en la epidemia de viruelas y tifus que reinaron en los años de 1745 y 46, que fué el presentarse unos granos negros muy pequeños, acompañando á la erupcion, la que se hacia confluyente y maligna; efecto de que como dice Sydenham, cuando existen á la vez muchas afecciones epidémicas contagiosas, siempre hay alguna que predomina á las demas, y aqui fué la tifoidea. Ambas enfermedades siguieron su marcha ordinaria con toda independencia; á veinticinco enfermos les dieron las viruelas en la convalecencia.

Equimosis mas ó menos intensos en el abdomen, nalgas ó lomos tuvieron treinta y cinco; uno tuvo un cardenal como el que hace una cinta de dos dedos de ancho muy comprimida, que bajaba desde el hombro izquierdo á la cintura por el pecho y la espalda, duró hasta la convalecencia, siguiendo en sus caracteres fisicos la marcha de la enfermedad.

Cianosis tifoidea ó manchas continuas negras que se estendian desde las rodillas hasta los pies, y por los sitios de los sinapismos; desde el dia siete de enfermedad en tres: uno de ellos lo vieron los Sres. Chacel y Otero. Tres presentaron síntomas tetánicos.

Erisipela de las estremidades inferiores en dos desde el noveno dia.

Parótidas del diez en adelante en treinta y seis. Edema doloroso de la cadera y toda la estremidad izquierda en cuatro enfermos.

Corona veneris en uno, úlceras, puerros y coliflores en cuatro: esfacelo del escroto al cuarto dia de enfermedad en uno.

Abscesos subcutáneos en las espaldas, brazos ó muslos en veintinueve, y dos tuvieron tres abscesos subcutáneos en la cabeza.

Escaras ó úlceras gangrenosas en el sacro, nalgas y trocanteres en cuatrocientos veinte y cinco; en los codos y tobillos catorce; gangrena en las úlceras de los vejigatorios y sinapismos diez y seis; ulceracion de las picaduras de las sanguijuelas en cinco.

Forúnculos durante la convalecencia en las espaldas, nalgas, muslos ó brazos, en ciento nueve.

El pulso estaba frecuente é igual en casi todos los enfermos, pero con grandes variaciones todos los dias en un mismo sugeto, y sin guardar relacion por lo comun su ritmo con el estado de la respiracion y calorificacion: undulante, desigual é intermitente en doscientos treinta y tres enfermos: dicroto ó bisferiens lo presentaron casi todos los que habian tenido grandes epistaxis ó abundantes diarreas; en los que los síntomas ataxo-adinámicos se incrementaban mucho, era débil, perdia su frecuencia, se deprimia y aun se hacia filiforme.

A nueve embarazadas acometi6 y á seis recien paridas, y todas se salvaron sin que en las cuatro embarazadas del mes de abril, que fueron las únicas que abortaron, del dia siete al once de enfermedad, terminase esta antes ni se agravase.

Cuatro enfermas tuvieron una metrorragia activa y abundante del ocho al once; una, una hemorragia intestinal con síntomas adinámico-atáxicos desde el primer dia.

En todas las que tuvieron la menstruacion durante la fiebre, que fué gran número, siguió esta su marcha regular, sin aumentar ni disminuir la duracion de la enfermedad.

(Se continuará.)

PRENSA MÉDICA.

Cirujia.

CÓRNEA ARTIFICIAL.—El doctor Nussbaum, médico del hospital de Munich, ha ideado una operacion quirúrgica curiosa, por cuanto da á conocer las pretensiones de la cirujia de nuestra época. En vista de que la keratoplastia, trasplacion ó ingerto de la córnea no da el resultado que se propusieron sus autores, ha intentado implantar en la córnea como un cristal de antejo un pedazo de vidrio en la forma conveniente.

Despues de muchos ensayos en el cadáver, parece que ha logrado por fin en conejos vivos el resultado que apetecia, narcotizándoles previamente con éter. No hay que decir que esta operacion ha ido seguida de accidentes diversos, que ha combatido el autor con suceso, cuidando de que los animales tuviesen cerrados los párpados y permanecieran en la oscuridad. Al cabo de ocho dias los conejos habian recobrado ya su alegría, y á los quince ya quedaban como si nada se les hubiera hecho.—Mucho dudamos que esta difícil operacion se eecute y dé buenos resultados en el hombre. Aun suponiendo el éxito mas feliz, quedaria implantado en el ojo un pedazo de cristal, que no hay medio de mantener trasparente y limpio.

TRATAMIENTO DE LOS TUMORES ERECTILES POR EL DESMENZAMIENTO SUBCUTÁNEO, SEGUIDO DE LA INYECCION DE PERCLORURO DE HIERRO.—Acaba de obtener el Sr. Cooper Forster dos resultados felices del tratamiento de los tumores erectiles por las inyecciones de percloruro de hierro ensayadas amenudo de algun tiempo á esta parte en Inglaterra. El proceder que sigue es el siguiente. Se empieza por dividir el tumor en muchas direcciones por medio de un tenotomo estrecho, obrando segun el método subcutáneo. En cuanto se retira el tenotomo se introduce por la misma abertura la cánula de la jeringa y se inyectan algunas gotas de la disolucion de percloruro. Esto basta cuando el tumor es pequeño; pero si es grande, se introduce de igual manera muchas veces el tenotomo y la jeringa en varios puntos diferentes.—Merece advertirse que cuando la curacion se logra, no es fácil decidir si es debida á la inyeccion coagulante, ó si se debe considerar como consecuencia del desmenzamiento subcutáneo, que en mas de una ocasion se ha ejecutado solo con buen éxito.

Farmacología.

DEL MOSCO VEGETAL, COMO SUCCEDANEO DEL MOSCO ANIMAL.—Ha propuesto el Sr. Hannon, redactor de la *Presse médicale* de Bruselas, que se sustituya al almizcle, escaso, caro, y por lo comun falsificado, la moscatelina (*Adoxa moschatellina*), la malva moscada (*Malva moschata* L.) y el mimulus moschatus de Douglas. Estas plantas pueden servir para preparar dos productos, el agua destilada y el aceite esencial moscado ó almizcle vegetal, que se obtiene destilando estos vegetales con las precauciones convenientes.—Los efectos fisiológicos del mosco vegetal son mas perceptibles que los del animal: tomado á la dosis de dos ó tres gotas, el aceite del mimulus ejerce en el tubo intestinal y en el encéfalo una accion escitante muy enérgica, produce vértigos, cefalalgia, etc., y siguen á estos efectos primeros abatimiento, soñolencia, bostezos y sueño. Las personas muy nerviosas y las cloróticas son escitadas vivamente por este medicamento, que determina temblores y vómitos.—Sus efectos terapéuticos son idénticos á los del mosco animal, y aun todavia mas marcados. Es eficaz principalmente contra los ataques histéricos, contra los accidentes nerviosos que complican á las fiebres tifoideas y en las neumonias atáxicas.—El Sr. Hannon ha hecho preparar un oleosacaro con dos gotas de aceite esencial de mimulus y tres onzas de azúcar blanco: tambien ha mandado preparar pastillas, un jarabe (agua destilada de mimulus una parte, y azúcar dos partes), pildoras y electuario. Hé aqui la fórmula de la pocion moscada.

R. Esencia de mimulus mosc. . . 4 gotas.

Disuélvase en alcohol. c. s.

Añádase: Jarabe de mimulus mosc. . . 1 onza.

Agua destilada de mimulus mosc. 5 onzas.

Mézclese.—Para tomar una cucharada de hora en hora.

Medicina.

LAVATIVAS DE CLOROFORMO CONTRA LA ECLAMPSIA PUERPERAL.—Segun se lee en un periódico alemán, se ha observado un caso de dolores espasmódicos en una primipara, que presentaban ya la forma eclámpsica; los cuales fueron suspendidos aplicando una lavativa compuesta de 20 gotas de cloroformo en 5 onzas de agua.

Terapéutica.

TRATAMIENTO DE LA NEUMONIA INHALANDO CLOROFORMO.—En el número de la *Gazette médicale* correspondiente al 10 de diciembre del año próximo pasado, se esponen los resultados que con este medio terapéutico ha obtenido el doctor G. Varrentrapp, de Francfort.

No habiendo tratado mas que 23 neumoniacos, número bien escaso asi para formar una estadística como para proclamar la superioridad del tratamiento, si da á conocer sus efectos únicamente es para estimular á sus compañeros, y con particularidad á los que visitan hospitales, á que lo ensayen.

Varrentrapp administra el cloroformo con mas valentía ó no con tanto miedo como los doctores Wachter y Baumgartner, y sin usar simultáneamente de ningun otro medicamento ni aun en los casos mas graves. Hasta ahora no tiene de que arrepentirse; porque de los 23 neumoniacos, de los cuales 21 pertenecian al sexo masculino y 2 al femenino, no murió mas que uno, hombre ya de 59 años, que entró en el hospital al noveno dia de enfermedad.

Desde la primera visita les prescribió las inhalaciones. Para hacerlas, se tenia aplicada á la nariz del enfermo durante diez á quince minutos, y en ocasiones por mas tiempo, una bolita de algodón empapada en cloroformo y envuelta á modo de muñeca en un pedazo de tela tambien de algodón.

La operacion se repelia desde seis veces al dia hasta el de veinticinco, y por término medio de ocho á doce veces. En cada cual de ellas se invertian unas sesenta gotas de cloroformo.

Los mas de los pacientes tuvieron al principio vértigos, se quejaron de malestar general, y quedaron como narcotizados. Ya que se habituaban á las inhalaciones, lejos de serles incómodas deseaban hacerlas, porque les producian no desagradable impresion.

Desde las primeras aumentaba el calor, aparecia un abundante sudor, disminuian la disnea, la tos y el dolor, se advertia en fin verdadero alivio.

Al justipreciar el autor el influjo particular del cloroformo en cada sintoma, dice que el dolor de costado y la disnea desaparecen por término medio desde el tercero al cuarto dia de tratamiento; la tos se aplacó desde el segundo al tercer dia; desde el primero se facilitaba la expectoracion; la fiebre bajaba proporcionalmente á la mejoría de los demas síntomas; y la enfermedad se desvaneció por término medio á los quince dias menos cuarto.

Leyendo la historia de los 23 casos, no puede uno por menos de inclinarse á ensayar el cloroformo conforme al tratamiento que hemos dado á conocer.

ASUNTOS PROFESIONALES.

Partido de Alcañiz.

Los profesores de ciencias médicas del partido judicial de Alcañiz, conocedores por medio de los periódicos de su facultad de ciertos hechos por los que parece quedar autorizados para ejercer libremente la medicina y farmacia sugetos que carecen de las circunstancias y condiciones establecidas por las leyes, amantes de su esacta observancia, é interesados en el sostenimiento de los derechos de su profesion, fundados en la mas equitativa justicia, con el debido respeto elevan su débil voz á vuestro real Trono, manifestando su adhesion á cuanto sobre este asunto, tan interesante á la humanidad, respetuosamente esponen los redactores del *Boletín de Medicina y Gaceta Médica* á V. M., cuya preciosa vida prolongue el Ser Supremo dilatados años para felicidad de la España. Alcañiz 20 de diciembre de 1853.—Subdelegado, Luis Delhom.—Manuel Castañer.—José Julve.—Felipe Ibañez.—Miguel Ripollés.—Alejandro Justo.—Miguel Monforte.—Ramon Villalva.—Manuel Pastor.—Francisco Sales.—Antonio Losante.—Manuel Blasco.—Julian Vidal.—Tomás Repullés.—José Alvero y Tolosana.—Bernardo Pallares.—Antonio Maria Gargallo.—Luis Bercial.—Pascual Galiana.—José Pardo.—José Herrero.—Pedro Frasi.—Cristóbal Jimenez.—Manuel Cebollero.—Agustin Ibañez.—José Salvador.—Tomás Morera.—Antonio Pradells.—Ignacio Serra.—José Ripollés.—Juan Jordan.—Mariano Martin.—Gregorio Grande.—Pablo Gasque.—Manuel Celma.—Francisco Loscos.—Manuel Soliva.—Joaquin Rebullido.

Partido de Hellin.

Los profesores de medicina y cirujia del partido judicial de Hellin, provincia de Albacete, que suscriben, puestos á L. R. P. de V. M., respetuosamente esponen: que se adhieren á la esposicion hecha por los redactores del *Boletín de Medicina y Cirujia y Gaceta Médica* con motivo de manifestar á V. M. cuán interesadas estan la profesion, la ciencia y la sociedad entera en que no se hagan ilusorias bajo pretexto alguno las garantías sancionadas por la ley para el difícil ejercicio del arte de curar. Por tanto á V. M. rendidamente suplican se sirva tomar en su Real consideracion las fundadas razones que motivan aquella esposicion. Dios guarde dilatados años la importante vida de V. M. para gloria y consuelo de todos los españoles. Hellin á 14 de diciembre de 1853.—José Martinez y Gonzalez.—Miguel Fernandez.—Manuel Camacho.—Juan Baeza.—Lucas Cueva.—Juan Dayestén.—José Azorni.—Pedro Garcia.—Manuel Cuesta.—Manuel Baeza.—Francisco Sanmartin.—Manuel Ibañez.—Esteban Fernandez.—José Puche.—José Abellar.—Juan Garcia.

VARIETADES.

El cólera morbo en Galicia.

Tratándose de una enfermedad tan espuesta á frecuentes vicisitudes, era muy de temer una recrudescencia, y mucho mas todavía que moviendo su planta invadiera nuevas poblaciones. Por desgracia es lo que ha sucedido, segun nos advierten las comunicaciones que han llegado á nuestras manos.

Ya indicamos en el anterior número que al Norte de la ría de Vigo, esto es, al lado opuesto de la costa donde empezó, en Moaña y Meira, existían el 29 de 25 á 30 atacados. Desde entonces, lejos de disminuir, va la epidemia en aumento, y los médicos que conocen lo que es, temen mucho que se difunda y arrecie, no obstante las acertadísimas disposiciones del gobernador de Pontevedra, dictadas unas á propuesta de la comision facultativa que presidió el respetable é ilustrado decano de la facultad de Santiago, y otras por su celo incansable y su excelente deseo.

En efecto, segun hemos visto en el *Boletín* de Pontevedra, esta digna autoridad ha mandado que los facultativos sean veraces en sus partes y no disimulen ni oculten el nombre y la naturaleza de las enfermedades reinantes, providencia que honra á aquel funcionario público, tanto como avergüenza á los pocos que la han hecho necesaria. Sirva á la clase médica este ejemplo para manifestar siempre con valor la verdad, sobre todo en asuntos tan graves, y nunca retrocedan por consideraciones de poca estima, cuando media objeto de tan sagrada predilección como lo es la salud pública.

También ha adoptado el gobernador de Pontevedra en una circular varias medidas de salubridad importantes, entre ellas la de fumigar las ropas y habitaciones que han servido á los coléricos.

Uno de nuestros colaboradores nos dice que va á formarse un pequeño hospital en los pueblos mas afligidos por la pestilencia, creyendo que será menos costoso y mas eficaz que la hospitalidad domiciliaria en aquel país donde tanto abunda la clase pobre.

La península de Morraso, los citados pueblos de Moaña, Meira, Darvo y otros, son ahora el terreno predilecto de la epidemia. El 28 salió de Pontevedra para estos puntos el Sr. D. ANTONIO NOGUEROL, nombrado inspector de sanidad por el gobernador.

Porque es de advertir que esta autoridad ha juzgado oportuno, conforme al dictamen de la comision que presidió nuestro apreciable colaborador el Sr. VARELA DE MONTES, nombrar un *inspector* y cuatro *comisionados de sanidad*, uno para cada distrito de los cuatro siguientes en que ha dividido el país epidemiado: 1.º el litoral Norte de la ría de Vigo; 2.º el litoral Sur de la misma ría; 3.º el de la Cañiza y Puenteareas hasta el Porriño; y 4.º el que se comprende desde este último punto á Tuy y orillas del Miño. Ha nombrado comisionados de Sanidad para cada uno de ellos respectivamente y con el carácter de interinos, á los profesores de medicina D. José Porto y Leira, D. Buenaventura Gassols, D. Antonio Roig y Camacho y D. Ramon Parcero.

Terminaremos este breve artículo insertando en seguida: 1.º uno que nos ha remitido un colaborador, y 2.º otro debido al Sr. D. JOSE VARELA DE MONTES.

«Cuál es el deber público del periodismo médico en la época actual, en que la plaga asiática amenaza á nuestro privilegiado país, reinando ya en las amenas playas del Occidente? ¿Cuál es el deber del periodismo? El primer deber es decir la verdad, porque esta verdad es el supremo elemento de la virtud en todas las cosas. Ella activa nuestros esfuerzos; ella proclama los intereses públicos; ella acalla los intereses bastardos; nos cubre con una égida de salvamento, y ante ella todo cede, y la política se humilla, y las intrigas se callan, y las enemistades fraternizan, y los hombres se unen para salvarse. Pues la verdad vedla aquí.

«En el último punto en que apareció el cólera en Galicia fué en el distrito de Meira, comprendiendo Moaña y otras aldeas. Allí se despliega toda la acción del Gobierno: su mano protectora allí está: ¿por qué no se ha de decir así? Allí se han fijado tres dignos profesores, competentemente autorizados, para erigir un hospital, y debemos consignar estos hechos, y debemos, nosotros los médicos, honrarnos con esa firmeza, con esa fuerza de alma con que nuestros compañeros se presentan frente á frente, nobles y valerosos, en medio de los peligros que espantan mas que las batallas. ¡Gloria y premio al profesorado respetable y digno! En aquellas pobres aldeas existían el 31 sobre 35 enfermos graves. Allí debiera esterminarse el mal; allí se procura esterminarlo. ¿Se conseguirá? Preciso es dudarlo. Las leyes sanitarias que la Europa proclama, y que nuestra España admitió, ¿son las mas aceptables para que las plagas exóticas sean rechazadas? ¿podrán, por el contra-

rio, contribuir á su desgraciada aclimatación? Mucho disputan los economistas sobre el libre cambio ó las leyes restrictivas: las epidemias y las enfermedades pestilentes viajan bajo su cuenta; no hay para ellas aduanas, ni esferas de actividad, á lo menos por tierra. Pero los economistas y los médicos no están aun de acuerdo, y aun cuando parezca una ridícula comparación la que se acaba de hacer, no lo es, porque en las leyes económicas, como en las sanitarias, los intereses materiales pesan mas ó menos en las opiniones que se sustentan. Y yo no sé si también ciertos principios filosóficos toman parte en su resolución. Pero no es esta materia para un artículo escrito con bastante ligereza.

«Otro deber tiene el periodismo médico, cual es el de discutir, publicar y enterar á todos de los recursos de la ciencia en este terrible mal. Falta en España el elemento académico, en cuya tribuna hable la ciencia, en la que se disculan las doctrinas: ese palenque abierto á todos para esponer doctrinas, presentar hechos, juzgar de todo, es el mas poderoso baluarte de los gobiernos, el imparcial jurado de los hombres científicos. A falta de este poderoso resorte, colóquese la prensa en su lugar, y proclamando imparcialidad y recto criterio, sea el palenque público de todos los pensamientos. En el momento actual el cólera, su procedencia, sus métodos preservativos, sus remedios, llamen con preferencia su atención. Concurran todos los profesores con sus observaciones en beneficio de la humanidad á ilustrar materia tan importante.

«La España está amenazada, y si los esfuerzos poderosos de la autoridad y de la ciencia no triunfan, la España no debe hacerse ilusiones: hagamos votos al cielo para que tantos sacrificios, tanta actividad y tanto celo basten para disipar tan fundados temores. Mas vale temer al enemigo para resistirlo, que confiar para ser asaltado.»

«Sres. redactores del SIGLO MÉDICO.

«Santiago 3 de febrero.

«Muy señores míos: En su periódico de VV. del 29 del mes pasado, tienen VV. la bondad de citar mi nombre con un lenguaje muy propio de su galantería y urbanidad y que agradezco. Esperan VV. de mí una justa aclaración de la verdad, aclaración que VV. ya no necesitan, ni nadie espera ya. Lamentemos todos lo que ha pasado en esta cuestión tan pobre en su naturaleza, que ni aun merece, ni mereció jamás, los honores de la discusión. La enfermedad no podía desconocerse aun en los casos benignos: el cólera morbo, llamado por unos epidémico, asiático por otros, no puede desconocerse por quien hubiese oído hablar de él, ó cogido un libro de medicina, ó consultado sus síntomas. Lamentemos, repito, lo pasado; éorramos un velo bien espeso para que ni aun recuerdos se trasluzcan de acaloradas polémicas que jamás debieron promoverse. Ni una palabra mas sobre esto.

«Lo peor es que el tiempo y la naturaleza misma viene dando una gran lección de prudencia: el tiempo que todo lo aclara, y la naturaleza que falsea las hipótesis mal concebidas. El tiempo proclama ya el cólera morbo, y la naturaleza nos dice que no es el frío ni la nieve su causa. La estación excesivamente benigna que reina, el calor que ya se hace sentir tan prematuramente, no acalló la enfermedad, pues al contrario la exasperó mas con graves condiciones. No podemos hoy decir lo que hace quince días: el mal, que parecia tocar su término, se recrudeció bajo la influencia estacional, como era de temer. Por esto la comision que tuve la honra de presidir proclamaba vigilancia en medio de la calma que aparecía. Por esto el celoso y digno señor gobernador de aquella provincia, en esta misma calma, nombraba comisionados sanitarios que recorriesen el país, y se proyectaban hospitales y se proponían medidas sanitarias. Pero esta calma vino á turbarse por una causa superior á todos los esfuerzos, por el viento E. que reinó estos días, por el calor sospechoso que sigue reinando.

«Varios puntos han sido nuevamente invadidos cerca de Tuy y de Pontevedra; pero con leves y aislados casos. En donde mas se fija hoy es en el partido de Meira y Moaña, en cuyas aldeas existen hoy de 50 á 60 coléricos.

«Ya que VV. han citado mi nombre y me han obligado á tomar la pluma, aprovecho esta ocasión para dar un testimonio público de mi agradecimiento por su laboriosidad y cooperación científica á los Sres. D. Buenaventura Gasols y D. Antonio Noguero, mis dignísimos compañeros de comision.

«Con este motivo me repito de VV., Sres. redactores, afectísimo servidor y compañero Q. B. S. M. José Varela de Montes.»

Ejercicio de la farmacia.

La defensa de la causa de la humanidad, y al propio tiempo la del decoro y honra de la profesion farmacéutica, es tanto mas necesaria, cuanto menos rebozados, cuanto mas francos y claros son los ataques que de algun tiempo á esta parte se han dirigido á tan caros y respetables objetos.

En esa lid cada cual tiene señalado su puesto en el estadió de la prensa periódica. Al *Restaurador Farmacéutico* corresponde sin duda alguna el primer lugar, y el *Siglo* no hará otra cosa que ayudarle en la pelea, colocándose á su lado y sosteniendo la misma causa. Si como una de las profesiones médicas cabe también dentro de los límites de nuestro periódico, no es de una manera tan especial como las otras dos ramas. Tiene la farmacia

española su órgano legítimo, y es por cierto merecedor de los mas distinguidos timbres y del mas alto aprecio por parte de aquella clase.

En todo tiempo ha defendido el *Restaurador* la dignidad y la honra de la farmacia, y mal podría por lo tanto guardar silencio en presencia de los escritos de la *Botica*, que parecen sarcásticos á mas de ser ofensivos al lustre de una clase tan respetable y hasta el dia tan respetada, desde que se publicaron por nuestros monarcas las leyes que la rigen.

El *Restaurador* inserta en uno de sus últimos números un excelente artículo sobre este asunto, del cual vamos á copiar algunos párrafos. Lleva el artículo por título «El enemigo en casa», y principia lamentando que, para colmo de los infinitos males que aquejan á la farmacia en España, se agregue el haber entre los farmacéuticos mismos quien se erija en defensor de los drogueros, de esa clase que con los especieros aspiró tenaz en los siglos anteriores á tornar la farmacia en una mezquina industria. Despues esplica los motivos por que se habia reducido al silencio, y manifestando, en fin, que en sus números últimos ha descubierto de lle-no sus intenciones, desprendiendo el antifaz que tapaba su rostro, dice nuestro apreciable colega:

«No hay mas pensamiento en ese periódico, que su habitual agarradero, el *hacer negocio*: y si en efecto le hace así quien se convierte en verdugo de su ciencia, recoja á la faz de la respetable clase farmacéutica el fruto de su humillante trabajo, pero no diga que sus ideas las apoya la mayoría de los profesores, y si no que publique la lista de los que sancionan su marcha, de los que están acordados con tan peregrinas máximas.

«Se dice allí que la civilización ha matado la farmacia: es incierto; una ciencia de exactitud, de profundidad, de verdadero objeto moral, ni es ni puede ser destruida por la civilización: esta busca y apoya á la farmacia, y se encumbrará en hombres de la civilización, mal que pese á los que nos quieren rebajar á la escala de comerciantes de fraudulentos artículos. Si la desmoralización y la sed de oro ha infiltrado el veneno del egoismo y de miserable interés, si las circunstancias antinormales que nos han rodeado han servido de apoyo á los *bolsistas* de la farmacia, no está lejano el dia en que nuestro noble ejercicio se vuelva á asegurar bajo la protectora égida de la ley, y los intrusos en las ciencias médicas obtengan el premio de sus vergonzosos afanes.

«Ya no es bastante para ese periódico el tomar á mofa las poderosas razones que el decoro profesional alega para enaltecerse: ya se atreve á decir que el *espantajo de la salud pública* no asustará á nadie aunque se vendan medicamentos en las droguerías.

«Llamar espantajo á la salud pública para apadrinar la venta ilícita que se hace en las droguerías, sosteniéndola por la diferencia de precios que el público encuentra entre estas y las boticas, es el mayor escarnio que se puede hacer á la farmacia española, á la moralidad y á las leyes. Se pone por ejemplo que el comprador halla la onza de quina á 2 rs. 24 mrs. en las tiendas del droguero, mientras en las boticas se espense á 7 rs., y se quiere fundar en esto la preferencia de las primeras sobre las segundas. ¿Y quién dice esto? Un farmacéutico, un hombre que, merced á su actual ocupación, ha olvidado que un droguero puede vender una cosa que llame quina, por libras, pero no por onzas. Esto estampa quien olvida que el droguero no ha seguido una carrera, y no ha invertido un costosísimo capital de ciencia y dinero para despachar bajo estricta responsabilidad cuanto licitamente se le pida para alivio de las enfermedades, y que en esa tasa fijada al farmacéutico por la ley va, no solo el precio comercial, sino la recompensa científica á que con tantos afanes se ha hecho acreedor.

«Se alega por todo recurso, y dando como sentido el derecho de venta al pormenor por los drogueros, que nosotros solo podremos ganar sosteniendo la competencia comercial con las droguerías, rebajando mas que ellas acaso los precios de venta. ¡Noble y digno recurso! ¡Magnífica y digna recompensa! ¡Que se establezca la igualdad de derechos entre el simple tendero y nosotros, y dejará de existir la farmacia! ¡que se autorice ese tráfico inmoral de todo género medicinal, y adios salud pública, adios farmacia, adios medicina y adios para siempre derechos profesionales!»

Muchos apreciables compañeros de España y del extranjero continúan remitiéndonos comunicaciones en que nos manifiestan su simpatía y su franca y completa adhesión á los principios que hemos proclamado como norma de conducta, y que

pueden espresarse en tres palabras: *ciencia, justicia, union*. En vano hemos tropezado á los primeros pasos con la *desunion* y la *injusticia*, que consecutivamente no pueden menos de apartar tambien de la ciencia: gran número de profesores se han puesto con lealtad á nuestro lado, y fácil nos sería hacer ostentacion de nuestras fuerzas en una vistosa *parada de firmas*, si no estuviéramos penetrados de que nosotros, menos que nadie, debemos consagrar las columnas que pertenecen á los intereses generales, al interés de nuestras personas, á satisfacciones de amor propio. Por mas que nos lisoneje el juicio de nuestros compañeros, por mas que quisieramos complacerles dando publicidad á sus escritos, á sus adhesiones y contra-protestas, tenemos deberes mas imperiosos que nos señalan otro rumbo. Sirva esto de contestacion á las personas que nos han favorecido, á quienes agradecemos cordialmente la honra que nos dispensan y el apoyo que nos ofrecen.

Certificacion exigida por la autoridad.

Uno de nuestros suscritores de Madrid nos ha dirigido la relacion de un suceso en que ha tenido parte él mismo y que da lugar á tristes reflexiones. Le habian presentado en consulta una niña enferma, á cuya madre dió consejos, que parece no se siguieron. No la volvió á ver mas, y pasados siete ú ocho dias fueron á buscarle de nuevo los interesados, manifestándole que la niña habia muerto y pidiéndole el certificado de defuncion. Escusóse el facultativo alegando que ignoraba el curso del mal y la causa del fallecimiento. Pero al poco tiempo se presentaron en su habitacion dos agentes de policia con orden del comisario del distrito para que diese la espresada certificacion, cominándole con llevarle preso si oponia resistencia. Preciso le fué entonces obedecer, y estendió el documento refiriéndose á testigos que al efecto fueron convocados.

Este es un caso mas de los muchos en que los facultativos se ven precisados á obedecer ciertas ordenes y á sufrir estorsiones considerables, que se cohonestan siempre con lo apurado de las circunstancias, y la necesidad urgente de tomar una resolucion. En efecto, todo es urgente en nuestra profesion, y las autoridades se ven muchas veces obligadas por sucesos imprevistos á prescindir de las consideraciones que merecemos y hasta de las garantías que como ciudadanos nos conceden las leyes. Pero si esto puede disimularse hasta cierto punto en casos escepcionales y que se escapan á la prevision humana, parece que estos mismos acontecimientos deben servir de leccion para lo sucesivo, promoviendo la adopcion de medidas que impidan su reproduccion. Si el servicio público exige muchas veces los ausilios de la medicina, organicese la profesion de manera que nunca falte quien acuda voluntariamente cuando se reclame su asistencia de oficio. Asi se ha hecho en otros muchos ramos que antes estaban desorganizados obligando á adoptar medidas violentas. Aun no están lejos los tiempos en que, cuando ocurría un incendio en la capital, se llevaba á apagarle á todos los que transitaban por las calles; pero se ha reconocido la irregularidad de este proceder y se ha puesto el competente remedio. ¿Por qué no se hace lo mismo con todo lo concerniente á la medicina?

Concretándonos al caso que motiva estas consideraciones creemos, que aunque fuese urgente el enterramiento del cadáver é indispensable para ello la certificacion del facultativo, no hubiera faltado á la autoridad algun medio de obtener sin conflicto el documento que necesitaba, llamando á cualquier profesor que reconociese el cadáver y certificase en su vista. De todos modos sería de desear que se evitara para lo sucesivo lances semejantes, nombrando profesores que desempeñasen este y otros servicios análogos, lo cual sería sumamente fácil y evitaria compromisos á las autoridades y vejaciones innecesarias á los facultativos.

Posicion de los profesores que sirvieron en el ejército carlista.

Nos ha llamado la atencion acerca de este punto una larga comunicacion que hemos recibido y que no podemos insertar por las condiciones particulares de nuestro periódico, y por no ser la intencion del comunicante el que se le dé publicidad. Sin embargo, es muy cierto que los médicos y cirujanos que ejercian la profesion en el ejército de don Carlos se hallan, con muy cortas escepciones, colocados en una posicion harto desventajosa, sobre todo si se les compara con la que han venido á ocupar los jefes, oficiales y demas individuos que militaban en las mismas filas. Para ello ha habido, á

la verdad, una razon poderosa. No ha sido posible llevar á efecto la asimilacion y colocacion de aquellos facultativos, mandada practicar repetidamente como la de todos los institutos militares, porque la mayor parte de ellos carecian de los títulos que por reglamento se necesitan y han necesitado para ingresar en el cuerpo de Sanidad militar. Sin esto, no hay duda que las diferentes direcciones que ha tenido dicho cuerpo se hubieran apresurado á dar franca y cordial acogida á unos profesores que, dirimidas ya las diferencias políticas, se hallaban en mejor caso por la indole humanitaria y esencialmente pacífica de su profesion, que todos los demas individuos procedentes del mismo origen. Ni hubiera sido obstáculo para darles entrada en el cuadro del personal del cuerpo sanitario castrense, la estrechez y limitacion de este y los perjuicios que habrian de ocasionarse á otros profesores, privándoles de sus ascensos naturales sin ninguna compensacion posible, porque es fijo é invariable el número de empleos á que pueden aspirar. Esta consideracion nada hubiera pesado en las determinaciones é informes de los facultativos encargados de aconsejar al Gobierno, como lo ha demostrado la asimilacion y colocacion conseguidas por algunos pocos que reunian todas las circunstancias y requisitos legales.

Pero el mayor número no tenian, como hemos dicho, estos requisitos; y si bien no era posible refundirlos en el cuerpo de Sanidad militar, creemos que no se ha cumplido bastante bien con ellos reconociéndoles sus empleos para darles en seguida la *licencia absoluta*, sin atender á que sus nombramientos eran de tan buena especie como otros que han servido para llegar á los puestos mas encumbrados. Es duro que la profesion médica sufra sola todo el rigor de la desgracia, cuando las demas clases se libentan de ella, y que en el naufragio comun solamente los médicos no hayan encontrado una tabla salvadora. Bien vemos que este asunto pertenece especialmente al Gobierno, que ha podido compensar de alguna manera la posicion que, sin culpa suya, han perdido los médicos del ejército carlista, destinando á este fin algun desperdicio del presupuesto, ya que tanto se ha invertido en objetos análogos; pero quisieramos que, aquellos de nuestros profesores que tengan oportunidad, no dejen de influir en este sentido, como lo exigen el compañerismo y el decoro de la profesion. Si no contribuimos nosotros mismos en cuantas ocasiones se nos presenten á que se considere á nuestros profesores y se aprecien sus servicios, no esperemos nunca que la sociedad nos estime y recompense. El envilecimiento que dejemos caer hoy en la frente de nuestros hermanos, caerá tarde ó temprano sobre la nuestra, y nos arrepentiremos ya tarde de nuestra inconsiderada conducta.

Parte correspondiente al mes de enero último, elevado por los profesores que componen la seccion de medicina.

Han continuado durante la primera mitad del mes de enero último las grandes lluvias que ya se experimentaron en diciembre, habiendo sido tal su abundancia, que escudieron en mucho á las observadas hace bastantes años. En la segunda quincena la atmósfera se ha despejado, los dias han sido serenos y la temperatura suave atendida la estacion, pues el termómetro pocas mañanas ha bajado á cero. La altura barométrica ofreció variaciones extraordinarias, descendiendo en los dias de grande lluvia hasta las 25 pulg. y 5 lin., y elevándose cuando el tiempo mejoró á 26 pulg. y 10 lineas.

Las enfermedades que se han desarrollado en todo el mes fueron de la misma naturaleza que en el anterior, continuando por tanto las afecciones catarrales, reumáticas y gástricas. Segun los estados remitidos de las diversas enfermerias, predominan dichas dolencias sobre las demas, hasta el punto de constituir una cuarta parte del total de las que se han observado en las salas de medicina. Ha sido comun la degeneracion de las calenturas gástricas en tifoideas terminando algunas funestamente. Se han presentado, además de las enfermedades referidas, bastantes padecimientos crónicos de las visceras abdominales, como diarreas, gastritis y gastro-enteritis, infartos del hígado y bazo, y colecciones serosas en la cavidad del peritoneo. Las viruelas han sido tambien bastante frecuentes y no de poca gravedad, pues sucumbieron á ellas algunos enfermos y se han visto ademas casos aislados de erisipelas, sarampion, pleuritis, pulmonias, metritis, tabes, parálisis y apoplejias.

La enfermeria ha disminuido en las salas de hombres, pues de quinientos sesenta que existian en ellas á principios de enero, han quedado solamente cuatrocientos sesenta y cuatro para febrero; pero no sucede lo mismo en las de mugeres, donde ascien-

de ahora á trescientas noventa y cuatro, cuando el mes anterior no pasaban de trescientas sesenta y una.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de estos hospitales.

PARTE OFICIAL.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

AVISO.

Se recuerda á los socios que el dia 15 del corriente mes, concluye el término de pago del primer plazo del dividendo correspondiente al primer semestre de este año, con arreglo á lo prevenido en el art. 82 del Reglamento; debiendo acudir á satisfacerle á las tesorerias de las comisiones á cuyos distritos respectivamente correspondan. Madrid de febrero de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Antero Hurtado, natural y residente en Cáceres, de 30 años de edad, abogado, estado casado.

—D. Teodoro Rivero, natural del lugar de Oteo, provincia de Burgos, de 30 años de edad, de estado casado, profesor de cirujia, residente en el pueblo de Quincoes de la misma provincia.

—D. Miguel Beluz y Laguardia, natural de Santiago, provincia de la Coruña, de 34 años de edad, de estado casado, profesor de medicina, residente en la villa de Lagunilla, provincia de Logroño.

Lo que se anuncia por término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el art. 42 del reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que convengan sobre la aptitud de los interesados para el ingreso.

Madrid 9 de febrero de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

31 de enero. Concediendo un mes de prórroga á la licencia que disfruta el ayudante provisional de medicina D. Francisco Gonzalez Cortés, que sirve en el hospital militar de Zaragoza.

Id. id. id. al ayudante médico provisional D. Eduardo Bravo Sanchez, que sirve en el hospital militar de Barcelona.

Id. id. id. al de la misma clase, que sirve en igual hospital, D. Laureano Peray.

Id. id. Concediendo dos meses de prórroga á la real licencia que se halla disfrutando en la ciudad de Huelva con objeto de restablecer su salud, el primer ayudante médico supernumerario D. Guillermo Aguiló y Forteza, destinado al ejército de Cuba.

Id. id. Concediendo permuta de destinos á los segundos ayudantes médicos D. Antonio Ramon Almodovar y D. Andrés Hernaiz y Vela, facultativos el primero del segundo batallon del regimiento infanteria de Almansa, y el segundo del batallon cazadores de Antequera.

Id. id. Concediendo al primer ayudante médico del ejército de Filipinas D. Pablo Nalda, permiso para regresar á la Peninsula, con objeto de continuar en ella sus servicios, mediante haber cumplido en aquellos dominios el tiempo marcado por reglamento.

Id. id. Concediendo al primer ayudante médico del ejército de la Isla de Cuba D. Vito Hernandez y Gomez, el regreso á la Peninsula para continuar en ella sus servicios en atencion á haber permanecido en Ultramar mas de los seis años marcados por reglamento.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho por el capitán general de la Isla de Cuba, para facultativo de regimiento infanteria del Rey de aquel ejército, á favor de D. José Seijo é Hijosa, primer ayudante médico supernumerario, destinado á las ordenes de la espresada autoridad.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho por el capitán general de la Isla de Cuba, para facultativo del regimiento de la Reina, segundo de lanceros de aquel ejército, á favor de D. Juan de la Cruz Mata y Moro, primer ayudante médico supernumerario destinado á las ordenes de la espresada autoridad.

Id. id. Concediendo el permiso que ha solicitado para regresar á la Peninsula por el mal estado de su salud, al primer ayudante médico del ejército de la Isla de Cuba D. Mariano Crexans y Colomer.

Id. id. Nombrando para la plaza de encargado de la botica del hospital militar de la Coruña, vacante por fallecimiento de D. Juan Llinas, al segundo ayudante farmacéutico D. Alejo Rivera y Perez, que en la actualidad desempeña igual destino en el hospital militar de Badajoz.

Id. id. Promoviendo al empleo de primer ayudante farmacéutico con destino al hospital militar de Badajoz, al segundo ayudante D. José Maria Saco y Valle, encargado al presente de la botica del hospital militar de Gerona.

Id. id. Promoviendo al empleo de segundo ayudante al farmacéutico de entrada D. Ramon Botet y Fornullá, encargado de la botica del hospital militar de Lérida.

Id. id. Disponiendo que el farmacéutico de entrada D. Manuel de la Peña y Hurtado, encargado de la botica del hospital militar de la isla Isabel II en las Chafarinas, pase en su propia clase á desempeñar igual destino al hospital militar de Gerona.

Id. id. Concediendo al primer ayudante médico supernumerario destinado al ejército de Puerto Rico Don Antonio Hijosa y Caballero verificar su embarque para dicha isla en Barcelona, en vez de Cádiz como se le había prevenido.

2 de febrero. Concediendo al primer ayudante médico D. Pedro Bosomba el abono como tiempo efectivo de servicio para los efectos de la jubilación, el que sirvió por nombramiento del capitán general de Cataluña en la última guerra civil.

Id. id. Nombrando facultativo del destacamento de artillería de Olivenza, con las ventajas que marca el artículo 91 del reglamento del cuerpo, al licenciado en medicina y cirugía D. Francisco Ramirez Vas.

Id. id. Id. id. del destacamento de artillería de las islas Medas, con iguales ventajas, al licenciado en medicina y cirugía D. Isidro Massaguer.

Id. id. Negando mejora de antigüedad al primer médico D. Felipe Trullet y Boria.

Id. id. Negando al médico mayor D. Jaime Vila y Pons la antigüedad en su empleo de 21 de agosto de 1843 en que fué nombrado supernumerario.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid. La semana que acaba de concluir, ha sido notable por los hermosos días que han hecho, comparables, especialmente desde el lunes hasta el jueves, á los de primavera. La atmósfera ha estado casi constantemente despejada: el viento continuó soplando, como en la semana anterior, del Nordeste: el barómetro fluctuó entre las 26 pulgadas y 3 líneas, y 26 pulgadas y 8 1/2 líneas, y el termómetro de Reaumur se sostuvo á 16°, aunque en algunas madrugadas no escedió de dos grados sobre cero.

Con una temperatura tan benigna, nada de extraño tiene que comiencen á observarse algunas enfermedades propias de la primavera. Sin embargo, lo común fué el que se presentaran muchos casos de calenturas catarrales y gástricas, que fácilmente tomaron la forma tifoidea; no pocos de dolores reumáticos y nerviosos, de flujos de sangre procedentes las mas veces de la mucosa neumo-gástrica, de algunas fiebres erráticas y de varias irritaciones gastro-intestinales. Se ha aumentado el número de los que padecían de viruelas y sarampion, viéndose tambien algun caso que otro de erisipela y de enagenacion mental.

Las defunciones fueron en menor número que en las anteriores semanas, y por lo general vinieron á recaer en los que padecían de afectos crónicos de pecho como tuberculización en el pulmón, y asma procedente de lesiones orgánicas en este órgano, centro de la circulación y grandes vasos.

En el mes de enero último han entrado en el hospital general de esta corte 1,626 enfermos, que unidos á 1,558 existentes, forman un total de 3,184. De ellos se han curado 1,358; han fallecido 276, quedando para el presente mes 1,550.

El Sr. Tavernier (de la Nievre) propone, especialmente para las épocas en que reinen epidemias, una nueva forma de enterrar los cadáveres, que puede tener sus ventajas en ciertas circunstancias. Consiste en cubrir interiormente el ataúd con una capa de un compuesto insoluble, de que forma parte la guta percha. Asi queda herméticamente cerrada la caja, impidiendo que salgan al exterior los líquidos y gases procedentes de la descomposición de las partes blandas.

El Sr. Charriere, instrumentista de París, ha hecho de algun tiempo á esta parte en las bolsas portátiles de cirugía, una modificación que parece ventajosa. Tal es la de reemplazar el tejido inestensible de las presillas, que antes se usaba, por un tejido elástico, que permite poner en cada hueco los instrumentos que convenga, sea cualquiera su grueso.

Los buques procedentes de las Antillas traen noticias funestas de aquellas islas. El cólera seguía haciendo rápidos progresos y la fiebre amarilla había aparecido de nuevo. El primero de estos azotes había causado ya 791 víctimas, únicamente en San Tomás.

En Almería ha ocurrido el siguiente caso: una muger de 45 años, robusta y que en 22 años de matrimonio no había tenido hijos, presentó las señales del embarazo, y á los once meses dió á luz un feto con un cuerpo cilíndrico, cubierto de un vello espeso, dos cabezas en sus estremidades y cuatro apéndices en

los costados en forma de pies, según dicen, aunque mejor parece que debían ser las manos. Lo mas singular es que se asegura que no presenta vestigios de cordón umbilical. Parece que se va á enviar este monstruo á la universidad de Valencia, donde podrá ser objeto de un examen mas detenido. Por de pronto se ve que pertenece á la clase de los *autósitos monosomianos*.

El Instituto médico valenciano ha elevado á S. M. dos respetuosas esposiciones, pidiendo la resolución del expediente sobre el arreglo de partidos y que se anulen los títulos ilegítimos de que ha dado conocimiento la prensa. Siempre se ha distinguido esta corporación por su actividad y por su celo en favor de la ciencia y de los intereses de las clases médicas.

Segun los datos oficiales que se tienen hasta el 4 del actual, las personas acometidas en Galicia por el cólera morbo, ascienden á 487, de los cuales han muerto 147.

Hemos oido que el Gobierno se halla muy dispuesto á premiar debidamente á los médicos que en la provincia de Pontevedra han prestado eficaz auxilio al gobernador, entre ellos al ilustrado y activo profesor de la armada D. ANTONIO NOGUEROL.—Mucho celebraremos que los buenos servicios se premien. Ahí tienen los jóvenes médicos impacientes un ejemplo que imitar: si desean merecer, si aspiran á hacer carrera, procuren ser útiles de algun modo, cultivando con afán el terreno de la ciencia, y dejen al público la calificación de sus merecimientos, en la firme persuasión de que al ser estos pesados en la balanza de la justicia, no ha de añadirles un átomo el tiempo que hayan invertido en la odiosa tarea de disfamar á los demas.

MEDICO MORO. Tenemos el inexplicable placer de comunicar á nuestros carísimos lectores un suceso de alta importancia para la ciencia, cual es el retroceso que hemos empezado á experimentar en la actualidad á los siglos VIII y siguientes hasta el XIV, época en que pululaban los médicos árabes en España. Nos sugiere estas líneas la aparición en esta corte, según nos han asegurado, de cierto curandero (no sabemos si mahometano de pura raza ó renegado), el cual va haciéndose conocer del vulgo por sus medicamentos especiales, reducidos á composiciones hechas con vegetales, que él dice son completamente desconocidas en euanas farmacopeas se han publicado. Parece que con este motivo se han apresurado á consultarle multitud de enfermos, y lo que es mas extraño, le han remitido varios facultativos de la corte algunos de los suyos, para ver si alcanza la ciencia moruna lo que no consigue la española. ¡Luego se dirá que no progresa la ciencia! ¡No era bastante para nuestro desercido esa inmensa falange de charlatanes de diversas clases, acompañados de las modernas boticas convertidas en tiendas de quincalla y zapaterías, sino que han de venir hasta los hijos de Mahoma á intrusarse en nuestra facultad, propinando los decantados elixires de larga vida, y no sabemos si esponiendo los horóscopos, consultando á los astros y otras cosas de aquella época! Escitamos el celo de los subdelegados para que descubran al moro en cuestión, y el del Sr. Gobernador de la provincia para que adopte las medidas que ha tiempo se estan haciendo necesarias, á fin de corregir abusos tan trascendentales y de tan inmenso perjuicio para la ciencia y la profesion.

Como si ayer hubieran empezado á escribir para el público médico los directores, redactores y aun colaboradores de este periódico; como si no fueran ya conocidas sus opiniones relativas á las reformas que la profesion reclama, antes de que los redactores de otros periódicos hubieran comenzado á estudiar filosofía, se nos viene ahora el *Porvenir médico* diciendo que es para nosotros una obligación *indeclinable* el formular clara y precisamente nuestros principios. Formule él los suyos si gusta, que los nuestros bien conocidos son; y si los ignora y quiere apreciarlos, haga una de las dos cosas siguientes: hojear las colecciones del *Boletín de medicina* y de la *Gaceta Médica* ó esperar á que tengamos motivo para tratar de nuevo las materias que desea.

Escriben de Granada que en Velez Málaga y Marbella se han presentado varios casos de enfermedades no comunes en aquellos pueblos, y que parece han sido caracterizadas por los facultativos de fiebres tifoideas. Para informar sobre su verdadero carácter, se han nombrado por las autoridades dos comisiones médicas.

La Academia de ciencias de París ha otorgado las recompensas siguientes:

- 1.ª Al Sr. KOELLIKER 2,000 francos por su *Anatomía microscópica de los tejidos, y su Manual de anatomía general del hombre*.
- 2.ª A los Sres. ROBIN Y VERDEIL 2,000 francos por su *Tratado de química anatómica y fisiológica*.
- 3.ª Al Sr. MAGNUS HUS 2,000 francos por su *Tratado de medicina sobre el alcoholismo crónico*.
- 4.ª Al Sr. MOREL 2,000 francos por su *Tratado teó-*

rico y práctico de las enfermedades mentales.

5.ª Al Sr. SESTIER 2,000 francos por su *Tratado de la angina laringea edematosa*.

6.ª Al Sr. VIDAL (de Cassis) 2,000 francos por su *Tratado de enfermedades venéreas*.

7.ª Al Sr. GIRALDES 1,500 francos por su *Memoria sobre los quistes mucosos del seno maxilar*.

8.ª Al Sr. GUIBOUT 2,000 francos por su *Historia natural de las drogas simples*.

9.ª A los Sres. BEQUEREL Y VERNOS 1,200 francos por su *Memoria sobre la composición de la leche de la muger sana y enferma*.

10.ª Al Sr. ABEILLE 2,000 francos por su *Tratado de las hidropesias y de los quistes*.

11.ª Al Sr. BOUCHUT 1,000 francos por su *Tratado práctico de las enfermedades de los niños*.

12.ª Al Sr. VILLEMIN 1,000 francos por su *Memoria sobre el grano de Alepo*.

13.ª Al Sr. GUBLER 1,000 francos por su *Memoria sobre una nueva afeccion del higado relacionada con la sífilis en los niños*.

14.ª Al Sr. BASSEREAU 1,000 francos por su *Tratado de las afecciones de la piel sintomáticas de la sífilis*.

15.ª Al Sr. GOSSELIN 1,000 francos por sus *Estudios sobre la operacion de la catarata por depresion*.

16.ª Al Sr. FONTAN 1,000 francos por sus *investigaciones sobre las aguas minerales de los Pirineos*.

17.ª Al Sr. REVELLÉ PARISE 1,000 francos por su *Tratado higiénico de la vejez*.

18.ª Al Sr. REINOSO 500 francos por su *Memoria sobre la presencia del azucar en las orinas*.

19.ª Al Sr. LECANT 500 francos por sus *Estudios sobre la sangre y sobre las orinas*.

20.ª Al Sr. MOURIES 500 francos por su *Memoria sobre el fosfato de cal en sus relaciones con la nutricion de los animales*.

Muchos son los aspirantes que tiene ya el premio Breant, que recordarán nuestros lectores está destinado á los mejores trabajos sobre la causa y plan curativo del cólera morbo. Entre ellos se contará probablemente el químico Sr. Doyere, que en 1849 hizo observaciones sobre la calorificación de los cólicos y sobre la composición del aire que espiran. De ellas resulta que el calor humano *se aumenta* al aproximarse la muerte, y que el aire espirado contiene una cantidad mucho menos considerable de ácido carbónico, cantidad que se halla siempre en proporción inversa y casi rigurosa con la gravedad de la afeccion.

El Sr. D. José Lorenzo Perez ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad; honra por cierto bien merecida por el celo y asiduidad con que ha ejercido durante su larga carrera el cargo de profesor de que acaba de verse relevado. Asi ha probado el Gobierno la consideracion que le merece todavia el Sr. Perez y el deseo que tiene de utilizar en la mejor forma posible sus especiales conocimientos.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico del Pedernoso, en la carretera de Albacete á Madrid, dotada en 500 ducados pagados por trimestres de los fondos de propios; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento hasta el 27 del presente mes.

—Médico de Valoria la Buena (Valladolid): su dotación 1,500 rs. anuales por la asistencia á los pobres y las iguales con los vecinos, que serán 180. Las solicitudes hasta el 4 de marzo próximo.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Quintanilla de San Garcia, en la provincia de Burgos, con la dotación de 200 fanegas de trigo anuales, cobradas por los vecinos en San Miguel de septiembre, siendo de cargo de los vecinos proveerse de barbero-sangrador, libre de contribuciones excepto la de subsidio. Los aspirantes dirigirán sus memorias francos de porte hasta 28 de febrero á D. Toribio Martinez, vecino de dicha villa.

—Cirujano titular de Santovenia (Valladolid): su dotación 3,000 rs. anuales pagados en cuatro tercios por el ayuntamiento y vecinos, y por separado los golpes de mano airada, y los partos. Las solicitudes hasta el 19 actual.

—Se halla vacante una de las dos plazas de médico-cirujano de la villa de Sonseca, provincia de Toledo, partido judicial de Orgaz, con la dotación de 8,800 rs. anuales, pagados por una comision de mayores contribuyentes que la garantizan. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, acompañadas de sus respectivas hojas de méritos literarios y de los contraídos en el ejercicio de la profesion, á D. Julian Guzman, vecino de dicha villa, en el término de veinte dias, á contar desde el en que aparezca este anuncio en la *Gaceta oficial de Madrid*.

SE SUSCRIBE á este periódico en MADRID en las boticas de Bañares, Codorniu, Ferrari y Lletget; en las librerías de Monier, Cuesta, Bailly-Bailliere, en la portería de las oficinas de la Sociedad médica general de socorros mútuos, calle de Sevilla, núm. 14, clo. pral., y en la IMPRENTA, Prelil de los Consejos, núm. 3.—En las provincias se suscribe en los mismos puntos donde se hacian las suscripciones al *Boletín de Medicina* y á la *Gaceta Médica*.

Tambien puede hacerse la suscripcion remitiendo libranza de su importe (por correos ó contra una casa de comercio ó particular) á D. SERAPIO ESCOLAR, calle de la Amnistia, núm. 12, en carta franca.

A los profesores que no puedan hacer la suscripcion de los modos expresados, se les remitirá el periódico si hacen el pedido en carta franca, girando contra ellos la empuesa el tiempo oportuno.